AÑO L. Jueves 14 de noviembre de 1889.--San Serapio y santa Veneranda. NUMERO 270.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 12, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 d[v., 5½ á 7½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[v. (banqueros), á $4.80½.
Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros), á 5 francos 21½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 3[16.
Centrífugas, costo y flete, á 3½.
Regular á buen refino, de 4⅛ á 4⅛.
Azúcar de miel, de 4⅛ á 4½.
Mieles, á 30.
El mercado firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.47½.
Harina patent Minnesota, $5.25.

Londres, noviembre 12.

Azúcar de remolacha, á 11|9½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14.
Idem regular refino, á 12|3.
Consolidados, á 96 ex-dividendo.
Cuatro por ciento español, á 74½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, noviembre 12.

Renta, 3 por 100, á 87 francos 37½ cts. ex-dividendo.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1 á 4 p.$ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19 á 19½ p.$ P., oro español, á 60 d[v.
FRANCIA	5¼ á 5½ p.$ P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	4¼ á 4½ p.$ P., oro español, á 3 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10½ p.$ P., oro español, á 3 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	Nominal.

Mercado nacional.

AZÚCARES.

Blanco, tronos de Derosne y Rillieux, bajo á regular.... Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., floreto.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem, bueno, nº 15 á 16, id...
Idem, superior, nº 17 á 18, id.
Idem, floreto, nº 19 á 20, id...

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96.
Sacos: Nominal—Bocoyes: Nominal.
AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.
AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas y Ayestarán, auxiliar de Corredor y D. Pedro Puig y Marcel, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 13 de noviembre de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239½ por 100 y cierra de 239½ á 239½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	107 á 115	V
Bonos del Ayuntamiento	43½ á 44	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	7½ á 8	P
Banco Agrícola	70 á 60	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	10½ á 10½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	8¾ á 9½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	¼ á D par	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2 á 3½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1 á ½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	3 á 2½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	½ D á 1	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	81½ á 80	D
Compañía Habanera de Alumbrado de Gas	39 á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	38½ á 38	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	36½ á 35½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	55 á 43	D
Refinería de Cárdenas	15 á 12	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 35	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	65½ á 40	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96 á 90	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	9 á 12	P

Habana, 13 de noviembre de 1889.

DE OFICIO.

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PÚBLICO.

El jueves 14 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo, las 492 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que son las 15,508 que existen en el mismo, completándose las 16,000 de que consta el sorteo ordinario núm. 1,316. El día 15, antes del sorteo, se introducirán las 492 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, y que con las 114 aproximaciones forman el total de 606 premios.

El viernes 15 del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,317; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, noviembre 5 de 1889.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el día 15 del corriente mes se dará principio á la venta de los 16,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,317, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del día 26 de noviembre del presente año, distribuyéndose el 75 p.$ de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.	*Importe de los premios.*
1 de	$ 200.000
1 de	40.000
1 de	10.000
1 de	5.000
10 de 1.000	10.000
476 de 400	191.200
99 aproximaciones de 200 pesos para la centena del premio mayor	19.800
9 aproximaciones de 200 pesos para los 9 números restantes de la decena del segundo premio	1.800
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio	1.000
2 aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior al segundo premio	800
2 aproximaciones de 200 pesos para los números anterior y posterior al tercer premio	400
Son.... 606 premios	$ 480.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20, el cuadragésimo $1 y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, noviembre 5 de 1889.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo en el día de hoy el primer plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal para pagar la contribución por el concepto de Fincas Urbanas, correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio económico de 1889 á 90, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ú otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio, que unos se hacía y que ya no tiene lugar, por disposición del Gobierno General de esta Isla, fecha 13 de octubre de 1887, se concede un último plazo de tres días hábiles, que empezará á contarse desde el día 14, terminando el 18, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución, en este Banco, hasta las tres de la tarde, y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, incurrirán definitivamente desde el 19 inclusive en el primer grado de apremio, y pagará por ese hecho el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, según establece el art. 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra los deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 13 de noviembre de 1889.—El Sub-Gobernador, *José Godoy Gaveia.*

1 n. 968 3-13

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

DETALL.

Existiendo vacante la plaza de corneta de la tercera compañía de este Batallón, por fallecimiento del que la servía, se anuncia por este medio á fin de que los que deséen cubrirla, presenten en esta oficina, Egido número 2, sus instancias debidamente documentadas, para tomar parte en los exámenes que al efecto han de tener lugar el domingo 24 del actual, á las ocho de su mañana.

Habana, 10 de noviembre de 1889.—El T. C. Jefe del Detall, *Tiburcio V. Cuesta.* 8 12

Orden de la Plaza del día 13 de noviembre de 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 14.

Jefe de día: El Comandante del primer batallón de Artillería Voluntarios, D. Isaac Morilla.

Visita de Hospital y provisiones: Isabel II, 2º capitán.

Capitanía General y Parada: primer batallón de Artillería Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento infantería de la Reina.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Antonio Ferrando.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

Médico para provisiones: el de Artillería D. Félix Estrada.

Reconocimiento de pienso: Caballería de la Reina.

Es copia. El T. Coronel Sargento Mayor interino, *José G. Delgado.*

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 14 Séneca: Nueva York.
.. 15 Antonio López: Cádiz y escalas.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas
.. 15 Méndez Núñez: Progreso y escalas.
.. 15 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 15 Murciano: Liverpool y escalas.
.. 16 Washington: Veracruz.
.. 16 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 17 Southwood: Glasgow.
.. 18 City of Washington: New York.
.. 18 Reina Mª Cristina: Progreso y escalas.
.. 19 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 20 Rhenania: Veracruz.
.. 21 City of Columbia: New York.
.. 21 Flachat: Veracruz.
.. 23 Niágara: Veracruz y escalas.
.. 23 Saturnina: Amberes y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 24 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 25 City of Alexandria: Nueva York.
.. 25 Habana: New York.
.. 28 City of Atlanta: New York.
.. 28 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 29 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 30 Serra: Liverpool y escalas.
Dbre. 1º Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 5 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 5 Ardangorm: Glasgow.
.. 7 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.

SALDRÁN.

Nbre. 14 Reina Mercedes: Colón y escalas.
.. 15 City of Atlanta: New York.
.. 16 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 16 Saratoga: Nueva York.
.. 16 Washington: St. Nazaire y escalas
.. 18 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 20 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 20 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 21 Séneca: New York.
.. 21 Rhenania: Hamburgo y escalas.
.. 21 Flachat: Havre y escalas.
.. 11 Niágara: Nueva York.
.. 25 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 28 City of Columbia: New York.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas
Dbre. 10 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 12:

De Nueva-York, en 14 días, gol. amer. Eleonor, capitán Poyle, tons. 353, trip. 9, á R. Pérez Santa María.—A las 3¼.—Con madera.

Día 13:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1¼ días, vapor americano Olivette, cap. Mc Kay, tons. 1,104, trip. 49, á Lawton y Hnos.—A las 6½.—Con carga general.
—Vigo y escalas, en 16 días, vapor-correo esp Reina Mercedes, cap. Ugarte, tons. 2,049, trip. 87, á M. Calvo y Cp.—A las 7½.—Con carga general.

SALIDAS.

Día 12:

Para Canning, (N. E.) gol. ing. Nellie Blanche, capitán Sanford.
—Cayo-Hueso, en 1 día, gol. amer. Lone Star, capitán Carballo.
—Matanzas, vap. esp. Alava, cap. Albóniga.

Día 13:

Para Digby, gol. ing. Ferland, cap. Beneoles.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.
—Nueva-York, bca. amer. Antonia Sala, capitán Erickson.
—Matanzas y otros, vap. esp. Hugo, cap. Mugica.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. Francisco M. Pons—J. M. Casuso y señora F. Jamburini—Pablo Jandoya y señora—José García Sánchez—M. Engelber—Wm. Eckert—C. H. de Arosta y señora H. S. Rice—G. H. Filden—S. T. Tolón—B. Winsermann—Rebronisia Fiallo Castorza y 6 niños—Luis Auge—Faustina L. Mayol—P. L. Molina—Manuel Tierra—José de la Paz Pedroso—H. H Bell—Esteban Echeverría—Andrés Jorganes Alberto L. Hidalgo—Donato J. Díaz, señora y 1 niño —Juan Balcells—Octavio Díaz—César A. Díaz—Enrique Castellano—Sra. de Alfonso é hija—Ramón Pérez Rodríguez—José Vera Valdés—José M. Rivas—Pedro Hernández—Agustín Ramos—Juan P. Campoamor—J. Johnson—F. Rounón—Roger Harras.—Total, 49.

De SANTANDER y escalas en el vapor correo español *Reina Mercedes:*

Sres. R. Vázquez—B. Yañes—M. Méndez—J. Cueto y 4 hijos—V. Díaz—P. Montero—R. Suárez—L. Santa Marta—M. López—F. Fernández—R. López—A. Gómez—L. Ramos—P. Rey—M. González—J. Seranty—A. Herre—E. Rigueira—F. Mosquera—A. Rodríguez—S. Fernández y señora—A. Monty—P. Méndez—J. Paz—C. Cao—P. Gómez—G. Luengas—J. Garrido—J. Poza—J. Veira—J. Costa—M. Suárez—V. Brenlle—J. Altares—A. Ferreira—G. García—D. Pividal—J. Cancio—J. Alonso—M. González—J. Tejeiro—J. Fernández—M. Brital—B. Ferreira—J. Piñeiro—A. García—M. González—J. Casas—J. Insua —B. Infante—J. Freire—M. Labrado—R. Fernández —M. Cerviño—P. Bellas—J. Fernández—D. Raña—M. Hernández—J. Rico—J. Jorviso—C. Catove—M. Marriol—J. Hermida—V. Lorenzo—M. Rubal—F. Barros é hijos—M. Leoz—J. Durán—J. Sánchez—M. Leosane —A. Sabio—A. Fuster—J. Bustelo—J. Gómez—D. Calvo—M. Rodríguez—S. Gómez—M. Casal—A. Paiz —J. Gómez—I Suárez—J. Cunaiz—J. Baldomán—M. Díaz—R. Villaverde—A. Artulleo—P. Echeira—J. Rouas—J González—M. Díaz—R. Suárez—J. González—A. Cancelo—J. Otero—J. Méndez—F. Castro —L. Vitela—A. Gato—P. Villarinva—B. Mella y señora—V. Prieto—M. Moniz—J. Fernández—A. Chas —M. Bellón—R. Carente—N. López—I. Silva—M. Jorreiro—J. Freire—I. Estiero—J. Gil Mariño—J. Sobrado—N. López—J. Vitela—M. Cibreiro—F. Gil —J. Rofo—J. Carballo—J. Luis Gallego—J. M. Pazos—J. Guerra—J. y A. Cabalo—J. Gómez—A. García—J. Iglesias—J. Ventura y otros—M. Barrios —M. Gendres—I. Rico—J. de Castro—J. Lema—J. Pérez—M. Barros—H. Alvo—D. y J. Vázquez—V. Prieto—F. Fernández—L. Cal—J. Durán—J. Guzmán—L. Gato—S. López—J. Mariño—A. Fernández —A. Martínez—J. Bousa—L. Abelino—R. Chao—J. Bousa—B. López—J. Garrido—M. Hermida—R. Ladra—J. Castro—A Castelo—J. Piñeiro—J. Iglesias —A. Vázquez A. Capte—D. Alvarez—V. Rodríguez —J. Sendínez—D. Díez—R. Fernández—D. Rodríguez—C. Calviño—Domingo Hermida—Juan Cancelo—V. Seballe—A. Camba—J. Otero—A. Caneda—D. Nieto—J. Ces—M. Señora—M. Leus—J. Miras—A. Villanines—D. García—F. Pérez—R. Crespo—L. Fernández—A. Cao—I. García—J. Agra—J. Gómez—D. Pérez—J. Duván—M. Sueiras—V. Hojales —M. Gallo A. Vázquez—M. Quintero—M. Agra— J. Díaz—M. Franco—A. Martínez—A. Cajite—A. Prieto—V. Salazar—J. Agra—M. García—A. Fernández—J. Franco—M. Espiñeira—J. Martínez—M. Buela—M. Cruces—R. Núñez—R. Pérez—M. Farela —J. Fabeiro—J. Fernández—R. García—F. Lago— J. Rodríguez—A. Fernández—J. Pelaez—M. G. Fernández—M. Socorro—F. García—M. Pérez—F. Pelaez—L. Vigande—R. Alvarez—J. Baños—J. López —A. Barcala—J. García—M. Fuentes—J. Caladas— M. Arcas é hijo—R. Rodríguez—R. Fernández—M. Castañeira—M. Rodríguez—J. Barcena—J. Arcas— J. López—J. Figuera—M. Rodríguez—M. Pasa—M. Vila—M. Piñeiro—M. Darriba—J. Seija—M. Gómez —P. Pajín—P. Vafdeu y 1 hijo—A. Rodríguez—J. Veira—L. de la Fuente—M. García—A. Vaamonde— M. y J. Rebolredo—A. Ribas. C. Cimas—J. García— J. Gómez—F. Gamba—L. Leira—B. Díaz—J. Gómez—M. Couto—J. Rei—J. Durán—J. Rodríguez— Vicente Montero—J. Varela—J. Sevane—J. Roberes —M. Prieto—E. López—J. Vázquez é hijo—A. Villanova—V. Corbeta—J. Pérez—R. Gargas—M. Negreira—M. Méndez—R. y J. García—M. Fernández—J. G. García—J. Martínez—R. Pérez—J. García—C. González—C. Fernández—R. Alonso—J. González— A. Méndez—Domingo Méndez—J. Lanza—J. Abad— B. Villar—B. Vilariño—A. Cebreiro—J. López—J Varela—J. Maceira—G. Abetedo—B. Narela—J. Mauriño—A. Ferreira—B. Rodríguez—V. Castro— A Soto—L. Cabeiro—B Ferro— N. y R. López—B. Pena—A. Pena, señora y 3 hijos—M. Rosas y 1 hijo —A. Arosa—N. Castelo—J. Mauras—R. J. Marcos— R. P. Muras—J. Otero—M. Japín—A. Castelo—J. Fernández—J. del Valle—J. López—M. Pernal—M. M. Pardo—M. Pérez—J E. Fernández—R. Díaz— M. Padilla—V. Fernández—A. Pardiño—A. López —A. Rodríguez—J. Anca—R. Daporte—J. Rañal— A. Fraga—M. García—J. Díaz—J. Bonsoño—E. Fernández—B. de la Villa—M. Fernandez—M. Pérez López—C. Hernández—J. Llano—Luis Graña—J. Fernández—J. Casal—J. Camero—N. Vázquez—M. Martínez—J. Piñeiro—P. Calvo—M. Monse—M. Sueiras—D. Ulfe—R. Prieto—J. Salas—L Pita—A. Anca—J. Pita—A López—B. y J. Calveiro—B. Pomoso—A. Malve—M. Conchado—F. Cermila—G. García—M. Méndez—M. Pereira—M. Villar—A. Garrote—L. Ríos—J. Paz—A. Bueiro—U. Cortinas—J. Aneiras—J. Casal—M. Hermida—J. Porto—J. González—M. G. Cervifio—L. Díaz—J. Vieito—A. Rodríguez—J. Molina y 2 hijo—J. Méndez—C. Castañeira y hermano—J. Lema—J. Valiña—L Rego—A. Lavandeira—A. Aenlles—A. Rocha—J. Rodríguez—J. Pérez—D. Fernández—J. López—A. Cid—R Fraga —S. Sánchez—J. Rodríguez—B. Leovardo—D. y L. Dorado—J. V. López—J R López—J Camela—A. García—J. Núñez—C. Colgreñ—J. y L. Díaz—J. Fernández—A. López—J. M. Pérez—M. Menela— D. García—C. Pascual—E. Fernández—L. R. Cao— J. M. Rito—P. J. González—G. y M. Prieto—P. Aparicio—G. Pérez—A. Flores—B. Méndez—V. y J. Cuero—M. Cuervo—J. Rodríguez—J. Estrada—R. y J. Blanco—F. Fernández—A. López—J. de Bal—A. Fernández—M. Cereijo—J. M. Cuharro—M. López— R. Blanco—J Coronado—R. Méndez—C y M. García—F. Paz—J. Buceta—A. Deus—J. M. Fernández —V. López—P. Boan—A. Varela—B. Moure—J. González—L. Quintas—C. Vázquez—M. Cejias—G.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Atlanta, capitán Leighton, por Hidalgo y Comp.
—Cayo-Hueso, gol. amer. Lone Star, cap. Carballo, por L. Someillán é hijo.
—Montevideo, bca. esp. Cristina Batet, cap. Gelats, por N. Gelats y Comp.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio, por M. Calvo y Comp.
—Colón y escalas, vapor-correo esp. Baldomero Iglesias, cap. Bayona, por M. Calvo y Comp.
—Veracruz, vapor francés Washington, cap. Servan, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Vigo, berg. esp. Nuevitas, capitán Roca, por L. Ruiz y Comp.
—Barcelona, berg. esp. Nuevitas, cap. Alsina, por L. Ruiz y Camp.

Buques que se han despachado.

Para Digby, gol. ing. Ferland, cap. Remoeles, por Lawton Hnos.: en lastre.
—Cayo-Hueso, y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.: con 4 tercios tabaco y efectos.
—Matanzas y otros, vap. esp. Hugo, cap. Mujica, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Colón y escalas, vapor-correo esp. Reina Mercedes, cap. Ugarte, por M. Calvo y Comp.
—Santander y Saint Nazaire, vap. franc. Washington, cap. Serván, por Bridat, Mont' y Comp.
—Progreso y escalas, vapor-correo esp. Ciudad Condal. cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	4

Pólizas corridas el día 12 de noviembre.

Azúcar sacos	2
Tabaco tercios	4
Tabacos torcidos	16.600

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 13 de noviembre.

Carolina, de Santander:

1090 sacos harina 1ª Flor de Castilla	Rdo.

Conde Wifredo, de Barcelona:

50|8 vino seco	$5½ uno.
50|10 vino mistela	$5½ uno.

Manuelita y María, de Puerto-Rico:

80 sacos café corriente	$23 qtl.

Niágara, de Nueva-York:

10 cajas higos Esmirna	$5 qtl.
260 1|3 manteca chicharrón extra Sol.	Rdo.
100 1|3 id. León	Rdo.
50 1|3 id. Imperial	Rdo.
425 sacos harina Palmira	Rdo.
250 id. id. nº 1 Verde	Rdo.
200 id. id. Zéfiro	Rdo.
150 id. id. Columbus	Rdo.
10 bocoyes latas manteca chicharrón extra Sol.	$15½ qtl.
8 bocoyes ½ latas manteca chicharrón extra Sol.	$16 qtl.
6 bocoyes ½ latas manteca chicharrón extra Sol.	$16½ qtl.

Almacén:

200|10 vino mistela Quiroga	$4½ uno.
100|8 vino seco Quiroga	$4½ uno.
1200 sacos harina 1ª Flor de Castilla	Rdo.

Buques á la carga.

PARA GIBARA, GOLETA "CRISALIDA," patrón Esterella. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más informes, su patrón á bordo.
13911 4a-12 4d-13

GOLETA "BLANCA."

Admite carga por el muelle de Paula para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo, demás pormenores su patrón á bordo. 13556 10a-7 10d-6

Vapores de travesía.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA
DE
Vapores-correos Franceses.
SANTANDER ESPAÑA.
ST. NAZAIRE FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 16 de noviembre á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

WASHINGTON

capitán Servan.

Admite carga para SANTANDER y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán expecificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 14 de noviembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

Flete pm. de tabaces $¢.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado á precios muy reducidos, incluyendo á los de tercera.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Amargura 5.

BRIDAT, MONT'ROS y Cp.
13750 10d-7 10a-6

Vapores-correos Alemanes
DE LA
COMPAÑIA Hamburguesa-Americana.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto el día 9 de noviembre próximo el nuevo vapor-correo alemán

RHENANIA,

capitán Schaffer.

Admite carga á flete, pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara..... $25
En proa..... 12

* * *

Para HAVRE y HAMBURGO con escala en HAITY y ST THOMAS, saldrá sobre el día 20 de noviembre próximo el nuevo vapor-correo alemán

RHENANIA,

capitán Schaffer.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para los siguientes puntos:

Europa: LONDRES, Southampton, Grimsby, Hull, LIVERPOOL, BREMEN, AMBERES, Rotterdam, AMSTERDAM, Bordeaux, Nantes, Marsella, Trieste, STOKHOLMO, Gothenburg, ST. PETERSBURG y LISBOA.

América del Sur: Pernambuco, Bahía, Santos, Paranagua, Antonina, Santa Catharina, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Rosario, San Nicolás, LA GUAIRA PUERTO CABELLO y CURAZAO.

Ásia: CALCUTTA, Bombay, Colombo, Penang Singapore, HONGKONG, Shanghai, YOKOHAMA y Hiogo.

África: Port Said, Suez, CAPETOWN, Algoa Bay Mosselbay, Knisna, Kowie, East London y Natal.

Australia: ADELAIDE, MELBOURNE y SIDNEY.

Observación: La carga para La Guaira, Puerto Cabello y Curazao se trasborda en St. Thomas, la demás en Hamburgo.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de 1ª Cámara, para St. Thomas, Haity, el Havre y Hamburgo á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio número 54. Apartado de Correos 417.—FALK, ROHLSEN Y CP.
C n 792 16 My

PLANT STEAMSHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos.
MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados á la una de la tarde con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacsbonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vaporas que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios LAWTON HERMANOS Mercaderes n. 35.

J. D. Hashagen. 261 Broadway Nueva York.—C. E. Fusté. Agente General Vigiero.
C n 1071 156-1 N

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR-CORREO

C. CONDAL,

capitán Carmona.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 16 de noviembre á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

La pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. Calvo y Cp., Oficios numero 28.
In. 19 312-1E

VAPOR-CORREO

Reina María Cristina,

capitán San Emeterio.

Saldrá para la Coruña, Santander, Liverpool y el Havre el 20 de noviembre á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 20 312-E1

Línea de New-York
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO

M. NUÑEZ

capitán LOPEZ.

Saldrá para New-York

el día 20 de noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida solamente, por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 11 de noviembre de 1889.—M. CALVO Y CPª. Oficios nº 28. In. 19 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

IDA.

SALIDA.

De la Habana el día último de cada mes.
.. Nuevitas el..... 2
.. Gibara..... 3
.. Santiago de Cuba. 5
.. Ponce..... 8
.. Mayagüez..... 9

LLEGADA.

A Nuevitas el..... 2
.. Gibara..... 3
.. Santiago de Cuba. 4
.. Ponce..... 7
.. Mayagüez..... 9
.. Puerto Rico..... 10

RETORNO.

SALIDA.

De Puerto Rico el.. 15
.. Mayagüez..... 16
.. Ponce..... 17
.. P. Príncipe..... 19
.. Santiago de Cuba. 20
.. Gibara..... 21
.. Nuevitas..... 22

LLEGADA.

A Mayagüez el..... 15
.. Ponce..... 16
.. P. Príncipe..... 19
.. Santiago de Cuba. 20
.. Gibara..... 21
.. Nuevitas..... 22
.. Habana..... 24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena ó no esta desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puertos.—M. Calvo y Cª
I 19 2y Jn

LINEA de EUROPA á COLON.

Combinada con las compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

VAPOR-CORREO

REINA MERCEDES

capitán Ugarte

Saldrá el día 14 de noviembre, á las cinco de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el 13.

IDA.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA.	Días de llegada.
Liverpool	17	Havre	19
Havre	21	Santander	23
Santander	23	Coruña	24
Coruña	24	Vigo	25
Vigo	25	Puerto-Rico	8
Pto-Rico	8	Habana	12
Habana	14	Santiago de Cuba	17
Santiago de Cuba	17	La Guaira	20
La Guaira	21	Puerto Cabello	21
Puerto Cabello	22	Cartagena	23
Cartagena	24	Colón	26
Colón	26	Puerto Limón	27
Puerto Limón	27	Colón	28

REGRESO.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA.	Días de llegada.
Colón	30	Cartagena	1
Cartagena	1	Colón	2
Sabanilla	2	Puerto Cabello	4
Puerto Cabello	5	La Guaira	5
La Guaira	6	Ponce	8
Ponce	8	Mayagüez	8
Mayagüez	9	Puerto-Rico	9
Puerto-Rico	10	Vigo	24
Vigo	24	Coruña	25
Coruña	25	Santander	26
Santander	28	Havre	30
Havre	2	Liverpool	3

NOTA

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 12 de noviembre, á las 8 y 30 ms. de la noche.

El Congreso Católico de Baltimore nombró una comisión que fuese á saludar al Presidente de la república Mr. Harrison y á manifestarle la lealtad de los católicos á las instituciones americanas.

El Presidente contestó á la comisión referida diciendo que conocía el patriotismo de los católicos americanos.

Nueva York, 12 de noviembre, á las 9 de la noche.

Los periódicos de Jacksonville continúan dando cuenta de los esfuerzos que se hacen por parte del representante de España en Cayo Hueso para conseguir que desaparezca de allí la industria tabaquera, trasportando los tabaqueros á Cuba en un buque de guerra; que ya han salido de allí dos mil trabajadores; que la Junta de Comercio de Cayo Hueso ha nombrado una comisión que investigue la salida de los menores y nacidos en el Cayo y de los niños que han sido puestos bajo le protección de la bandera de España; que la Comisión ha acordado dirigir una comunicación al Secretario de Estado, Sr. Blaine, diciéndole que muchos de los que abandonan el Cayo se han hecho ciudadanos españoles, destruyendo antes de embarcarse sus papeles de ciudadanos americanos.

París, 12 de noviembre, á las 9 y 40 ms. de la noche.

Las Cámaras han inaugurado sus sesiones.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 13 de noviembre, á las 9 de la mañana.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el Sr. Portuondo anunció una interpelación al Gobierno sobre las consecuencias que pueda tener para España el Congreso de las naciones americanas que se celebra en Washington.

El Ministro de Estado contestó que el gobierno se preocupa mucho de ese asunto, y que trabaja con el objeto de obtener beneficios en favor de los intereses españoles, ofreciendo presentará las Cortes datos que ilustren el debate.

El Sr. Montero Ríos juró ayer su cargo de senador vitalicio.

Ha sido nombrado Presidente del Tribunal de Cuentas, el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Nueva York, 13 de noviembre, á las 9 de la mañana.

El Congreso Católico reunido en Baltimore hizo reiteradas manifestaciones de patriotismo, tomó acuerdos respecto de la educación y de la templanza, se opuso á la instrucción que no tenga por base la religión, á la venta de bebidas espirituosas los domingos y á la libertad que existe respecto del divorcio.

Londres, 13 de noviembre á las 9 y 40 ms. de la mañana.

El *London News* publica un despacho de Constantinopla, en el cual vuelve á asegurarse que el Czar visitará en breve al Sultan de Turquía.

París, 13 de noviembre, á las 10 de la mañana.

Ha sido electo presidente provisional de la Cámara de Diputados, el Sr. Floquet.

París, 13 de noviembre, á las 10 y 20 ms. de la mañana.

Muchos partidarios del general Boulanger, á cuyo frente se hallaba el Sr. Deroulede, se reunieron en la plaza de la Concordia.

La policía los dispersó, habiendo sido arrestados 158 individuos, entre ellos el Sr. Deroulede, de los cuales muchos fueron puestos en libertad, quedando detenidos unos sesenta.

Roma, 13 de noviembre, á las 10 de la mañana.

El Emperador y la Emperatriz de Alemania han llegado á Venecia.

El Emperador se dirigirá desde allí á Monza á visitar al Rey Humberto.

Berlín, 13 de noviembre, á las 11 de la mañana.

En la Comisión de presupuestos del Reichtag manifestó el Sr. Mattzahu, refiriéndose á la Conferencia azucarera celebrada en Londres, que no había la seguridad de que se llevase á la práctica lo acordado en ella, pues hasta ahora no se sabe si han sido ratificados por las naciones los acuerdos que en la misma se tomaron.

Nueva-York, 13 de noviembre, á las 12 del día.

Dice el *Herald* en un telegrama de Madrid que el Sr. Portuondo, en el Congreso de los Diputados, manifestó al Gobierno que pensaba ocuparse del Congreso que se celebra en Washington por los representantes de las naciones americanas. El Sr. Marqués de la Vega de Armijo le suplicó que aplazase el tratar de este asunto hasta que fuesen conocidos los acuerdos que en dicho Congreso se tomen.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 13 de noviembre, á las 8½ de la noche.

Los obispos de Salamanca, Madrid y Oviedo han pedido á la comisión general de presupuestos que no se supriman las cantidades asignadas á las administraciones diocesanas en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Duque de Tetuán, que continuó hoy en el uso de la palabra, pronunció un discurso de violenta oposición al Gobierno, contestándole el Ministro de la Gobernación con otro no menos enérgico.

En todos los discursos pronunciados por individuos de las minorías se ha aludido al general Martinez Campos con el objeto de hacerle hablar, pues se cree que lo hará contra el Gobierno.

La inmigración.

I.

Alteramos el título que hemos venido dando á una serie de artículos en los cuales nos propusimos estudiar esos problemas de actualidad, referentes al acrecentamiento de la población, que ha planteado la iniciativa del Gobernador General de la Isla de Cuba, concordante con las aspiraciones comunes de la opinión pública; y lo hacemos, respondiendo á distinciones fundamentales que los mismos tratadistas admiten, entre la colonización propiamente dicha, de la que ya extensamente tratamos, y la inmigración en general, ó sea la introducción en el país de nuevos elementos de trabajo, de los que en la nomenclatura aceptada, denominamos braceros. Con tales distinciones no pretendemos establecer oposición ó contrariedad absolutas, entre uno y otro aspecto de la misma cuestión, sino indicar, por el contrario, que son perfectamente compatibles las doctrinas que, en materia de colonización, dejamos consignadas, y aquellas que sirven para determinar un criterio acerca de la inmigración, en su sentido extenso. Para comprender la diferencia, no se necesita apelar á abstracciones científicas. Todos advierten, doctos ó indoctos, que la colonización es forma de la inmigración, que corresponde á uno de los fines de ésta, y la inmigración abraza el concepto genérico. Todo colonizador puede ser un inmigrante; pero no todo inmigrante ha de ser un colonizador. Por ello, ya que examinamos un aspecto especial, vamos ahora á ocuparnos del aspecto general del asunto, que es interesantísimo.

Y no se crea que acudimos á sutilezas para marcar semejantes distinciones. Prescindamos, por un momento, de considerar esta clase de problemas como esencialmente coloniales. Ni la distancia, ni la diversidad de climas, ni la oposición de instituciones ó costumbres legales, son factores necesarios para el planteamiento de aquellos problemas, áun cuando tengan que serlo para su solución. Preguntemos, pues: ¿es la misma la transmigración de trabajadores que van á la provincia, á la comarca limítrofe ó á la región distante, á ofrecer la cooperación de sus brazos, de su actividad física, en la empresa del cultivo ó del funcionamiento de la industria; y aquella que traslada sus lares, con intención definitiva de nueva residencia, al país más próspero, renunciando al más pobre? Hace pocos días hablaba un colega de la posibilidad de crear entre Europa y las colonias europeas, una corriente de comunicación análoga á aquella que representa la venida de los segadores al territorio donde pueden ofrecer sus servicios, bajo la condición de regresar, concluida la cosecha, la recolección, lo que aquí se llama la zafra, al país de procedencia. He ahí, en un pensamiento no realizado nunca, que sepamos, la distinción de la colonización, que es obra permanente, y la inmigración que puede ser accidental y transitoria.

Mas sin llegar á ese extremo, la inmigración puede constituir un elemento para fomentar la población, cuando llegue á identificarse con el país de destino, y así no puede desatenderse este aspecto del problema, aunque requiera un estudio distinto de aquel que se consagre á la verdadera colonización.

Demostrado ya que la inmigración blanca, especialmente la española, y por familias, es la más conveniente para el desarrollo de la población de esta Isla, é indicado también que ese proplema será para nosotros de difícil solución si ha de salir, por el momento, de los límites del ensayo ó de la prueba, toda vez que los fenómenos sociales no se producen, no pueden producirse á capricho, sino que, por el contrario, son hijos de sucesivas evoluciones, siempre lentas, á las que presiden, y que determinan causas poderosas independientes de la voluntad de nadie; y teniendo además en cuenta que, para realizar el ideal en esta materia, habríamos de resolver al mismo tiempo otros problemas gravísimos, según ya indicamos, como el establecimiento de vías de comunicación rápidas y económicas, y el desenvolvimiento del crédito, como se ha hecho en todos los pueblos que han amparado la inmigración pobladora; resulta la necesidad imprescindible de atender igualmente al examen de aquella cuestión más concreta, y acerca de la cual surgen menores dificultades, de la inmigración individual que realiza fines muy dignos de la consideración del estadista.

No se crea que es esta una cuestión puramente local. Claro es que nos interesa principalmente por el beneficio que de su solución esperan el fomento del país y el desarrollo de su riqueza; pero atañe á toda la nación, en vista del fenómeno innegable que se presenta actualmente en la España continental y que señala del modo que vamos á ver, la memoria recientemente publicada, del Sr. D. Manuel Calvo, de la que hemos prometido ocuparnos. No habrá quien desconozca lo exacto de las siguientes aseveraciones de nuestro amigo y correligionario:

"Es cuestión de urgente resolución, dice, inclinar con esfuerzos patrióticos y recursos necesarios, hacia Cuba, la emigración de nuestros trabajadores, (los de la Península) que están saliendo por millares á poblar países extranjeros y á fomentar producciones extrañas.

"Pena da considerar que los argentinos, brasileños y otros, para explotar nuestras miserias, hayan estudiado formas que, ayudadas con sacrificios que saben hacer, se llevan nuestra población para aumentar las suyas, y nuestros brazos para que cooperen al progreso de sus países, habiendo tierras españolas más feraces que las que ellos ofrecen para productos especiales, que dan pingües y muy inmediatos resultados".

Séanos lícito indicar que en estas mismas ideas abundábamos en nuestros trabajos anteriores, donde empleamos frases análogas para expresar el mismo pensamiento.

"Pero ellos, continúa el Sr. Calvo, hacen todo y nosotros nada de lo que conduce á la atracción de esos emigrantes; les facilitan mucho para incitarlos, y nosotros ni siquiera facilitamos pasaje libre para que puedan transportarse á nuestras Antillas.

"Ellos cuentan con Gobiernos que organizan y dirigen las inmigraciones, dedicando cuanto es necesario de los fondos comunes para lo que ha de obrar en beneficio del interés común."

El Sr. Calvo termina esta parte de su nota, y hemos de terminar nosotros el presente artículo, con esta afirmación indiscutible: "Nosotros poseemos la fértil Cuba, casi inexplotada, rica con lo que produce y capaz por las condiciones de su clima y calidad de sus productos más valiosos, de cuadruplicar en breve tiempo su actual producción."

Vapores-correos.

Según telegrama recibido en la Comandancia general de Marina, el *Antonio López* pasó por Maternillos á las nueve y veinticinco minutos de la mañana de hoy.

A las siete y media de la mañana de hoy, miércoles, entró en puerto, procedente de Vigo y escalas, el vapor-correo nacional *Reina Mercedes*, con carga general para el comercio de esta plaza.

El *Reina Mercedes* viene en viaje extraordinario y conduce 694 pasajeros.

La zafra próxima.

Dice un periódico de Cienfuegos que muchas de las más importantes fincas de aquella rica zona azucarera, se preparan para dar comienzo el día 15 á la próxima campaña, demorándose otras que no han terminado sus trabajos, para la primera quincena del inmediato mes de diciembre.

En sentir de nuestro colega, hay grandes esperanzas de que la zafra actual supere en mucho á la pasada, por la abundancia de caña y la buena condición de los campos, aunque en muchos puntos se está resintiendo la planta por falta de agua. Sin embargo, se mantiene la creencia de que el alza será notable, salvo accidentes.

Títulos de propiedad.

Publicamos á continuación el modelo de los que recibirán los inmigrantes que vienen á fomentar las colonias de nueva creación, así como las condiciones que al dorso de los mismos se consignan, y á las cuales quedan sujetos los colonos:

TÍTULO NÚMERO .....

DON MANUEL SALAMANCA Y NEGRETE, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de San Hermenegildo y del Mérito Militar Roja, Condecorado con la de 3ª clase del Mérito Naval Roja, la de San Fernando, de 1ª clase y con otras cruces y medallas nacionales y extranjeras, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Gobernador General de la Isla de Cuba, etc., etc.

En nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, (Q. D. G.) y en su nombre S. M. Dª María Cristina, Reina Regente del Reino, otorgo á perpetuidad y libre de todo gravamen á D..... natural de ..... provincia de..... y á sus herederos.....caballería de tierra, equivalente á.....hectáreas y ..... áreas, con su correspondiente casa señalada con el número.....de la Colonia .....por mí fundada en terrenos cedidos á este Gobierno General por Don ..... de ..... á condición de cumplir las que al dorso de este documento se expresan y de que, durante cuatro años, desde el día en que tome posesión de la mencionada finca, la cultive conforme uso y costumbre del país, sin poder enajenarla, trasmitirla, hipotecarla, ni tomar préstamo de ninguna clase sobre ella, dentro de aquel plazo y mientras no le sea adjudicada la posesión con carácter definitivo, en cuyo caso, ó faltando á la condición indicada, perderá la propiedad, que revertirá al Gobierno General para donarla en igual forma ú otra cualquiera que establezcan las leyes ó Reales Decretos que en adelante se publiquen.

Habana, .. de..... de 18

El Gobernador General.

CONDICIONES.

1ª Tado propietario de la colonia..... que haya recibido una finca en calidad de colono, sin pago ni gravamen de ninguna clase, tiene obligación de ayudar por prestación vecinal al cultivo de la tierra de otro colono que falleciere, sin dejar hijo varón de más de 20 años, mientras su viuda, si existiere, conserve este estado, llegue á aquella edad su primogénito ó por cualquiera circunstancia no pase la finca á ser legítimamente propiedad del Estado ó de algún particular.

2ª Como á los cuatro años de ser cultivada una finca de la colonia, queda de propiedad definitiva del colono, teniendo sobre ella todos los derechos y acciones que las leyes conceden á los propietarios, se canjeará este título provisional por el que le acredite como dueño absoluto de ella.

3ª Caso del fallecimiento del colono, sin haber adquirido la propiedad definitiva de la tierra y casa que por este título provisional se le otorga, podrá legar á sus hijos, ó la persona ó personas que instituyese herederos, los derechos adquiridos sobre aquella, subrogándose el nuevo dueño los mismos derechos y deberes con que fué donada.

4ª Recibiendo los colonos la propiedad de manos del Gobernador General de la Isla, por cualquier motivo y en cualquiera ocasión que surgiera alguna contienda sobre la posesión de aquella, mientras no la tenga con carácter definitivo, se atenderá al resultado del expediente administrativo que al efecto se instruya, renunciando á toda intervención de los tribunales de justicia.

Habana.....de.....de 18....

El Gobernador General.

Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

En el lugar correspondiente del DIARIO venimos publicando el balance de la situación de esta importante sociedad, cuyo documento autoriza el Contador general de la Empresa, Sr. Vega, con el Vº Bº del Director, nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Lúcas García Ruiz.

De los datos que arroja dicho Balance, sobre los cuales llamamos la atención de todas las personas interesadas, resulta que la Compañía lleva una marcha próspera y floreciente, según lo comprueba el hecho de que en los cuatro meses transcurridos desde que se fusionó, ó sea de julio á octubre, la cuenta de productos arroja la importante cifra de $692,208 en oro y la de gastos $431,552, lo que da una diferencia á favor de los primeros que importa $260,656 en dicha especie, durante los cuatro meses expresados, que son los de menor movimiento en el año.

Visita á la Beneficencia.

En la mañana de hoy, miércoles, el Sr. Rodríguez Batista, acompañado del Sr. Pomar, Secretario del Gobierno Civil, del Ordenador de marina, Sr. López, del médico Sr. Tolesano y del Inspector especial, Sr. Pérez, pasaron una visita de inspección á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de esta ciudad. El Sr. Gobernador Civil visitó todos los departamentos de la expresada casa, quedando sumamente complacido por lo bien atendida que se encuentra, particularmente en lo que se relaciona con la higiene.

El Sr. Rodríguez Batista, lo mismo que los señores que le acompañaban, no pudieron menos que felicitar al administrador Sr. Copínger, por lo bien atendida y cuidada que se encuentra la Real Casa de Beneficencia.

Entierro.

En la tarde de ayer, martes, recibió cristiana sepultura en el cementerio de Colón el cadáver de la malograda Sra. Dª Josefina Lamigueiro de Bueno, perdida en edad temprana al amor de su familia y el bien de los desgraciados, para los que siempre tuvo consuelos y beneficios. Los numerosos amigos de su distinguida y amante familia y admiradores de las bellas prendas que la adornaban, depositaron sobre su féretro bellísimas y hermosas coronas, con expresivas dedicatorias, cruces y cestos de flores, rindiendo así ese homenaje de dolor á la excelente señora que á los veintiseis años de edad dejó este mundo, sumiendo en profundo dolor á sus cariñosos padres, su esposo y toda su demás familia.

El entierro fué en extremo lucido. Los acompañantes, que fueron muchos en número, marcharon por el camino del Vedado al Cementerio. El lujoso carro en que iba el cadáver llevaba asimismo las coronas consagradas á la que fué Sra. Lamigueiro de Bueno. Hallábanse éstas dedicadas por las siguientes personas:

Coronas de biscuit.—Por su esposo; Antonio Balseiro y familia; Vicenta y González; Gloria y María; Pepe, Cielo y Santos; Vicenta y Emilia Ferreiro; Juana y Juanita García; María y Miguel; Tula y Federico; su amiga amada; Dolores Mezquida y Pardo, y la Sociedad de socorros mútuos del Vedado, "Nuestra Señora del Cármen."

Cruces de flores de biscuit.—Matilde y David; Eli y Juancho, y Esperanza.

Cestos de flores naturales.—Esperanza Trémols de Irizar; Federico Báscuas y señora; Dolores Roldán de Domínguez; Peregrina Soto de Rodríguez; Cristina Góvel de López; Elisa López de Bueno; Familia del Dr. Yarini, y Viuda de Sánchez.

Coronas de flores naturales.—Familia de la Sra. de Diaz del Villar; Guillermo Arche y familia; Carlota Isla de Barinaga; Laureana Rodríguez, y Teresa Igualada de Esclapet.

Si algún lenitivo cabe en estos momentos para la afligida familia de la Sra. Lamigueiro de Bueno, se encuentra en el sentimiento de que han dado pruebas sus numerosos amigos, asociándose al dolor que los embarga y procurando atenuarlo con las consoladoras verdades de nuestra religión.

Tiro al blanco.

Por el Gobierno Militar de esta Plaza, se ha autorizado al primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta Provincia, para que en los puntos que á continuación se expresan, puedan dedicarse las fuerzas residentes en la misma á los ejercicios de tiro al blanco, los miércoles y viernes de cada semana, durante la época de asamblea.

Relación de los lugares donde ha de efectuarse el ejercicio de tiro al blanco:

Canteras de San Lázaro, Habana.

Playas de Jaimanitas, Barrio de Jaiguán, Canteras de Bejucal y Potrero Remonta, Bejucal.

Playa de Cojímar, Guanabacoa.

Potrero Somorrostro y Escalera de Jaruco, Jaruco.

Ingenio San José, Lagunas de Ariguanabo y Emplanada del Cuartel de Caballería, San Antonio de los Baños.

El Jobo y Lomas de la Gloria, Güines.

En sus raspectivos puestos, Isla de Pinos.

Lo que se hace público por medio de una circular del Gobierno Civil de esta Provincia, con objeto de evitar cualquier accidente desgraciado.

Vapor "Ramón de Herrera.

Según telegrama que han recibido sus consignatarios, el vapor *Ramón de Herrera* salió hoy de Santa Cruz de las Palmas, con destino á esté puerto y escala en Nuevitas, conduciendo 655 pasajeros.

Sobre la huelga en Cayo-Hueso.

Por cartas particulares recibidas hoy, miércoles, por el vapor americano *Olivette*, se sabe que la cuestión de precios de los tabacos *Habanos puros*, origen de la huelga en Cayo-Hueso, sigue en la misma situación, pues los obreros y marquistas no han podido llegar á un acuerdo; pero los tabaqueros de las vitolas *País Habano* y *País puro*, han llegado, celebrando un convenio con los fabricantes, y por consiguiente la fábrica de Don A. M. Castillo ha empezado ya á trabajar con unos cien obreros, pagándoles á los siguintes precios: vitolas de Piña, á $13; Conchas, á $14; Londres, á $16 y Perfectos, á $20. Como quiera que estos precios serán los que paguen las demás fábricas de Cayo-Hueso se esperaba que de un momento á otro abriesen sus puertas las fábricas de Baker y Dubois y de R. Alfonso.

También se nos asegura que se han declarado en huelga, pidiendo aumento de 10 centavos en el millar, los escogedores, y que los rezagadores y despalilladores también han pedido aumento de precio.

Aclaración.

Publicamos con gusto la siguiente, que nos remite nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Rio:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido amigo y correligionario: El periódico *La Discusión*, en su número de ayer, publica una inverosimil carta, á cuyo pié aparece mi nombre; y si bien lo extravagante de su contexto y mi costumbre de toda la vida de no exhibirme en la prensa, bastarán ciertamente para que nadie que me conozca pueda creer que yo he dado semejante paso, sin embargo, como todavía pudiera estimarse auténtico aquel escrito por los que no tengan personal noción de las condiciones de mi carácter, considero de mi deber significar públicamente que la referida carta es apócrifa.

Con cuyo motivo tengo el gusto de reiterarle la seguridad del afecto y consideración con que soy siempre suyo affmo. amigo q. b. s. m.

El Marqués de Pinar del Rio.

Habana 13 de noviembre de 1889.

Bandidos.

Según nuestras noticias particulares, en la noche de ayer el bandido Manuel García, con 14 hombres completamente armados, se presentó en una finca de Nueva Paz, prendiendo fuego á una casa de la misma y á otras que distan como legua y tres cuarto de aquel poblado. Se nos dice que fuerzas del ejército y Guardia Civil han salido en persecución de la partida, sin resultado favorable hasta el presente.

Se nos remite.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA:

Ruego á V. la inserción del adjunto escrito que dirijo al periódico *La Unión Constitucional*, fiado en la benevolencia con que ha acogido V. cuanto á la cuestión suscitada se refiere, anticipándole las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.—*Raimundo Puig.*

Sr. Director de *La Unión Constitucional.*

En el número de hoy, 13, leo la réplica que se sirve V. dar al comunicado que, en contestación al suelto ó comentario con que acompaña *La Unión* la convocatoria á los catalanes, se negó V. á publicar y fué inserto en el DIARIO DE LA MARINA y *El País*.

Dejo á la conciencia de V. y al juicio de la opinión el calificar su proceder. De usted partió el ataque, que ataque era á los firmantes de la convocatoria darles una lección, no sólo de propiedad de lenguaje y tecnicismo jurídico, sino de españolismo; y sin embargo, rechazó V. la defensa, negándose á publicar el comunicado firmado por los señores de la Comisión y por el que suscribe. Hoy se ha permitido V. replicar é insistir, sin habernos concedido las columnas de su periódico para la contestación; pero ya directamente aludido por V., espero que no me negará el trámite de última siquiera por los años de ejercicio de abogacía que V. invoca para erigirse en censor de escritos y catedrático de derecho.

Y dejo ya al Director de *La Unión Constitucional* para contestar al Ldo. D. Antonio Corzo, á quien tengo el gusto de conocer, no sólo de referencia por su merecidísima reputación como abogado y como escritor, sino personalmente por habérseme presentado él mismo (aunque no lo recuerde el Sr. Corzo, sin duda por mi insignificancia) con ocasión de necesitar de mí, como Secretario de Gobierno de la Audiencia, que le permitiera enmendar una demanda contenciosa firmada y presentada por dicho señor letrado.

Huelgan, Sr. Corzo, las frases de *patriotería* que sirve V. al público para desviar la cuestión, encerrada en los límites puramente técnicos de si la palabra *ciudadanía*, usada exclusivamente *con ocasión y al efecto* de reivindicar los derechos civiles concedidos por las leyes de Cataluña, es ó no impropia.

Que en lo político somos todos ciudadanos españoles, nadie lo ha puesto en duda, para que V. lo proclame. Lo que sí hemos dicho, y ahora repito, es que entendemos por declarar nuestro derecho de ciudadanía, acojernos á los privilegios y leyes que, componiendo el derecho civil catalán, son solamente aplicables, según expresión de las mismas leyes, á los ciudadanos de determinadas localidades y comarcas tales como los varios capítulos del *Recognoverunt proceres*, dado por D. Pedro III en 1283 á los *ciudadanos* presentes y futuros de Barcelona (como dice su preámbulo) y extendidos más tarde á los de Gerona, Moyá, Igualada, Granoller, Cardedeu y otras villas del Vallés; el privilegio de la *Querimonia* y otros concedidos á los del Valle de Arán; el código de costumbres de Tortosa; el derecho consuetudinario del campo de Tarragona, etc., etc.

Y no se diga que estos derechos desaparecen con dejar de ser habitante de aquellas ciudades y comarcas, pues sobre decir lo contrario algunas leyes como el cap. 48 del *Recognoverunt* que sigue al ciudadano donde quiera que esté *(ubiennque sit*, dice), V., Sr. Corzo, no ignora que las leyes que componen el estatuto personal siguen al individuo más allá de las fronteras y que por consiguiente son aplicables á los catalanes que no hubieren ganado vecindad legal en Cuba, á todos los que pueden hacer uso de la facultad contenida en el art. 15 del Código civil, los cuales válidamente declaran que no quieren dejar de ser ciudadanos de Cataluña para los efectos de la ley civil.

Pues bien, Sr. Licenciado Corzo; cuando V. demuestre, y no por su propia autoridad que con ser mucha no llega á la de definir dogma ni á excomulgar, que son falsas mis citas legales y falso el concepto del estatuto personal ó ley nacional que sigue al individuo fuera de su patria, entonces y sólo entónces reconoceré á V. por maestro en derecho foral, así como le tengo por notable jurisconsulto y distinguido escritor; pues yo sin otros méritos para contender con V. que mi título de doctor, mis oposiciones al grado de Licenciado y algunos años de desempeñar cátedra de derecho civil y de enseñar derecho catalán en la Universidad de Barcelona, no me creo con autoridad para dar lecciones á nadie, y por el contrario, las recibiría con gusto de V. y de cualquiera otro compañero que se digne ilustrarme.

B. S. M. S. A. S.

Raymundo Puig.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 13 de noviembre.....	26,110	23
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 13 de noviembre de 1888.....	336,310	86
Del 1º al 13 de noviembre de 1889.....	226,270	05
De menos en 1889.	110,040	81

CRONICA GENERAL.

Procedente de Tampa y Cayo-Hueso fondeó en bahía, en las primeras horas de la mañana de hoy, el vapor americano *Olivette*, con pasajeros y la correspondencia de los Estados-Unipos y Europa. Según se nos informa, durante la travesía de Cayo-Hueso á este puerto tuvo la desgracia de caer al agua el segundo sobrecargo del vapor *Olivette*, no habiendo sido posible extraerlo del mar á pesar de los esfuerzos que se hicieron desde los primeros momentos.

—El Alcalde Municipal de Trinidad ha prohibido la demolición de las casas cuyos dueños no justifiquen que aquellas están en estado ruinoso y que carecen de recursos para su composición.

—Los Sres. A. Alarcia y Cª acaban de recibir nuevo material de enseñanza por el vapor *Nágara*. Estos señores no cesan en su loable empeño de colocar su casa á la altura de la Pedagogía moderno, dando á conocer los últimos adelantos hechos en otros países.

—Nuestro amigo el Sr. D. B. Larrañeta, que hace algunos años, publicó en esta capital un periódico mercantil titulado *El Eco Bursátil*, desea hacer constar que no tiene intervención ninguna con la publicación de igual nombre que ve la luz actualmente en esta ciudad.

—Por el Gobierno Civil de la Provincia se ha pasado una comunicación á la Alcaldía Municipal de la Habana, para que se nombre una comisión que entienda en las reformas higiénicas que han de hacerse en el Asilo de San José, señalándose un plazo de quince días para que se lleven á efecto esas mejoras.

—Hemos tenido el gusto de ver una comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de Méjico, en que se comunica al Gobierno General la satisfacción con que han visto la conducta observada por el Piloto Inspector del Reconocimiento de Buques de este Puerto, Sr. D. Aquiles Solano, por la manera tan eficaz con que desempeña ese cargo, sobre todo, en los asuntos que ha tenido que intervenir con ciudadanos de aquella República. Felicitamos por la distinción de que ha sido objeto á nuestro amigo y antiguo compañero en la prensa, Sr. Solano.

—Se provee por concurso la dirección de la escuela incompleta mixta de Esperanza, en Viñales, dotada con el haber anual de 300 pesos para personal; casa y 75 pesos para material; la dirección de la escuela incompleta mixta de Laguna de Piedra, en Viñales, dotada con el haber anual de 300 pesos para personal, casa y 75 pesos para material, convocándose aspirantes á las mismas para que en el plazo de 30 días, que empezarán á contarse desde la primera publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Pinar del Río.

—El Excmo. é Iltmo. Sr. Rector, por decreto de esta fecha, y en vista de lo resuelto por la Superioridad, se ha servido declarar nula la convocatoria publicada con fecha 24 de octubre último, para proveer por concurso de opositoras postergadas, la escuela de ascenso de niñas de Santiago de las Vegas; disponiendo al propio tiempo que la referida escuela, que es de primer ascenso y está dotada con el haber anual de 700 pesos, casa y 175 pesos para material, se provea por concurso de traslación, convocándose al efecto aspirantes á la misma, para que en el plazo de treinta días, que empezarán á contarse desde la primera publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de la Habana.

—Ha fallecido el teniente de navío don Fernando García de la Torre, segundo jefe del vapor *Vulcano*.

—El Sr. Alcalde Municipal ha dado las gracias al Sr. Rubio, Jefe de Policía Municipal, y que las trasmita á los demás funcionarios á sus órdenes, por su cooperación en sostener el orden en la noche del sábado, mañana, tarde y noche del domingo, así como por haber cumplido de lleno con la misión del instituto.

—La comisión nombrada por el Sr. Alcalde Municipal D. Leaureano Pequeño, y de que ya dimos cuenta en nuestro periódico, para tratar de extinguir el muermo, ha ordenado en el día de ayer el sacrificio de un caballo que encontró con dicha enfermedad en un establo de la calzada de Belascoaín.

Con este son cuatro los que lleva ya sacrificados.

—Ha dejado de existir en Trinidad el antiguo y apreciable vecino, Sr. D. Federico Fraginals.

—Se calculan en 9,500 bocoyes la zafra próxima del ingenio *San Agustín*, de Remedios.

—El P. Pereira, cura que fué de Cienfuegos, fijará su residencia en el poblado de Abreus.

—El primer médico de la armada, D. Gabriel López Martín, ha obtenido la vuelta á la escala activa.

—Ha sido destinado á Filipinas el médico segundo de la armada, D. Víctor Pérez Anguita.

—El teniente de navío de la escala de reserva, D. Melchor Gastón, ha obtenido el retiro del servicio.

—Se ha concedido el retiro al capitán de infantería de marina, D. Joaquín Peco Fernández.

—Ha sido nombrado comandante de marina de Gijón, el capitán de fragata D. Francisco Delgado, y segundo de Bilbao D. Wenceslao Alvargonzalez.

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Olivette*, de Tampa y Cayo-Hueso, recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 28 de octubre, cuatro días más recientes que los que teníamos por la misma vía. He aquí sus principales noticias:

Del 25.

Las conversaciones políticas del día no han tenido ningún interés. Tampoco ha circulado ningún rumor ni noticia alguna que merezca mención especial.

—Anoche á las once llegó á Madrid S. A. I. el archiduque Alberto de Austria siendo recibido con los honores debidos á su alta gerarquía.

Con el augusto viajero arribaron felizmente á la estación del Norte el embajador de Austria-Hungría, el general Piret, que estuvo hace 22 años en esta corte, cuando el malogrado Rey D. Alfonso XII contaba once años de edad, un coronel de ejército austriaco, un ayudante y el médico de su alteza.

El archiduque Alberto es de una figura venerable y simpática.

Su marcialidad revela al veterano de Custozza.

Soporta admirablemente su avanzada edad y su energía física no cede al peso de los años.

Del coche-salón descendió para entregarse á las expansiones del cariño casi paternal que profesa á S. M. la Reina.

Vestía S. A. uniforme de generalísimo, es decir, pantalón encarnado, guerrera blanca, casco cubierto por gran plumero verde y las insignias de su altísimo rango.

Pendía de su cuello el collar de Carlos III que posee desde junio de 1883, y cruzaba su pecho la banda azul y blanca de la misma orden.

Ostentaba además diversas placas, muchas de ellas, casi todas, ganadas en su larga y brillante carrera militar.

Caracterizan su fisonomía la barba corta y blanca, la cabeza con la nieve de los años y la vista algo cansada que requiere el auxilio del lente.

Su alteza imperial y real saludó afectuosamente á las infantas Dª Isabel y Dª Luisa Fernanda y con S. M. la Reina se dirigió en seguida á revistar la compañía del regimiento de Saboya que con bandera y música se hallaba formada en el andén presentando armas.

La banda recibió al archiduque con los acordes del himno austriaco que no dejaron de oirse hasta que la familia Real partió para Palacio.

El augusto huésped de S. M. la Reina elogió la gallardía y apostura del soldado español.

El archiduque Alberto cruzó el andén acompañado de la familia Real y seguido de su servidumbre. Al llegar al salón de espera le fueron presentados por la Soberana los ministros de la Corona, los capitanes generales Sres. Martínez Campos, Jovellar y marqués de la Habana y varios personajes de la corte.

Allí estaba además del capitán género, del distrito, el gobernador civil y el militar, los generales con destino en Madrid, el personal de la embajada de Austria y varios representantes extranjeros formando conjunto vistoso por la variedad de recamados uniformes.

S. M. la reina subió á un coche con el Archiduque Alberto dándole la derecha.

Una sección de la escolta iba en pos del egregio viajero y de la soberana.

En otro carruaje, tomaron asiento sus altezas la infanta Dª Isabel y la duquesa de Montpensier y en tres más de la casa real que cerraban la comitiva, la alta servidumbre de S. A. I., el duque de Medina-Sidonia y la condesa de Sástago.

La concurrencia ha sido muy numerosa en el andén, donde predominaban las comisiones de los cuerpos de la guarnición, en el vestíbulo de la estación y en las cercanías de Palacio, donde se agolpó el público para conocer al archiduque Alberto.

Los carruajes entraron en el regio alcázar por la puerta del Príncipe, cruzaron el patio y llegaron al pié de la escalera principal.

La real familia se dirigió á las habitaciones de Carlos III escoltada por un zaguanete de alabarderos.

La cámara de Gasparini, iluminada con profusión, ofrecía brillantísimo aspecto, destacándose las riquezas artísticas que atesora.

Allí recibieron á S. A. I. los señores condes de Toreno, condesa de Superunda, marquesa de Nájera, duque de Baena y conde de Morphy, que fueron uno á uno presentados al archiduque Alberto por S. M. la reina.

Cerca de las doce de la noche quedó el egregio huésped instalado en sus habitaciones, que son las más hermosas de Palacio, y antes de retirarse á descansar dió gracias por el cariñoso recibimiento que se le había hecho, mostró deseo de ver hoy el relevo de la guardia, y especialmente el de la fuerza de alabarderos, de la que tenía excelentes noticias, é indicó su propósito de visitar hoy á la una de la tarde el real sitio de El Pardo.

La alta servidumbre del archiduque Alberto, se hospedaba en habitaciones de la planta baja.

—En el sud-expreso de París llegó anoche á esta corte, de paso para Lisboa, S. A. el duque de Edimburgo, hijo tercero de la reina Victoria de Inglaterra.

Al mismo tiempo que el archiduque Alberto de Austria, bajó del tren S. A., siendo afectuosamente saludado por S. M. la reina y las infantas Dª Isabel y Dª Luisa Fernanda.

El señor presidente del Consejo le ofreció sus respetos en nombre del gobierno.

El personal de la embajada de la Gran Bretaña y algunas personas de la colonia inglesa cumplimentaron también á S. A.

—Los periódicos carlistas se publicaron anoche con oria para festejar el matrimonio celebrado de Dª Blanca, la hija de D. Carlos, con el archiduque de Austria Leopoldo Salvador.

—Es seguro que la minoría coalicionista republicana plantearé diferentes discusiones en el próximo período legislativo, pero no secundará ningún interés parlamentario que lleve envuelto el propósito de dificultar la aprobación de las reformas liberales, ni en el debate del sufragio hará otra cosa que marcar las diferencias de su criterio con el desarrollo del

—Ha fallecido ayer el Excmo. Sr. D. José Emilio de Santos. Persona que ocupó altos cargos en la administración pública, Intendente de Hacienda en la Isla de Cuba, consejero de Estado, comisario español en varias Exposiciones internacionales, habíase alejado hace tiempo de la vida activa de los partidos.

Á su familia enviamos nuestro pésame.

Del 27.

El real decreto del ministerio de Ultramar que ayer publica la *Gaceta* y que tiene por objeto encaminar la emigración de españoles hacia nuestras provincias ultramarinas, comprende los siguientes artículos:

"Artículo 1º El ministro de Ultramar, teniendo en cuenta el precio de los pasajes oficiales, fijará la cuantía del auxilio concedido por el real decreto de 3 de diciembre de 1887 para la inmigración peninsular en la isla de Cuba.

Art. 2º Las instancias solicitando dicho auxilio podrán presentarse en el ministerio de Ultramar, que resolverá acerca de ellas, aceptando libremente las que considere más beneficiosas.

Art. 3º No sólo las sociedades de inmigración, sino también los particulares que reunan garantías suficientes, podrán pretender el indicado auxilio para conducir emigrantes á la isla de Cuba.

Art. 4º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias para la rápida ejecución del presente decreto".

—El general Ibáñez, que llegó anteayer á Madrid, presentó la dimisión de su cargo de director general del Instituto Geográfico y Estadístico y anteayer mismo salió con licencia para el extranjero.

—Ayer tarde han visitado el Museo Naval S. M. la reina y S. A. I. el archiduque Alberto.

La soberana bajó á la estación á esperar el regreso del Escorial de su augusto tío, y juntos llegaron al ministerio de Marina.

La brigada de la corte se hallaba formada en los patios en orden abierto y tributó á S. M. y á S. A. los honores debidos.

A la entrada del Museo Naval esperaban á las augustas personas el señor ministro de Marina con la banda de Francisco José de Austria, los generales directores del personal, establecimientos científicos y material, el general de infantería Sr. Ochoa, el intendente Sr. Aranda, director de contabilidad, el inspector general de Sanidad, Sr. Echaux, brigadier de ingenieros D. Casimiro Bona y el director del Museo, señor Vallarino.

S. M. la reina se dignó presentar al archiduque Alberto todo el personal que acompañaba al ministro, y S. A. I. honró á todos con su afable conversación.

Con la reina y el archiduque Alberto llegaron la condesa de Sástago, los condes de Toreno y de las Quemadas, el general Piret y demás servidumbre de S. A. y el general Catalá.

La visita comenzó por la sala de arsenales, examinando atentamente el archiduque Alberto los objetos en ella contenidos y con especialidad los recuerdos del glorioso combate del Callao.

Hallándose la reina en dicho salón sonaron las cornetas anunciando la llegada al ministerio de Marina de SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

Por encargo expreso de la reina vieron minuciosamente el Museo sus augustas hijas, tomando á su cargo el contraalmirante Sr. García Tudela, la tarea de explicar á SS. AA. los objetos que más llamaban la atención.

S. M. la Reina y el archiduque Alberto continuaron la visita recorriendo todos los salones, fijándose mucho en los diversos modelos de buques y particularmente en el del crucero *Reina Regente*, de extraordinario mérito; en los cuadros que representan los combates de mayor gloria para la bandera española, en los recuerdos que como sagradas reliquias se conservan en el Museo, de Méndez Núñez, Gravina y Sánchez Barcáiztegui; en la Carta que sirvió á Colón para el segundo viaje al Nuevo Mundo, en el espadón de D. Juan de Austria, en el cuadro del descubrimiento de América llamado *de las Carabelas*, en la urna que guarda el uniforme del inolvidable D. Alfonso XII y en otros muchos objetos que sería prolijo enumerar.

El señor ministro de Marina acompañó al archiduque en su visita, explicándole los objetos, é igual misión llenaron con Su Majestad los generales y el director del establecimiento, si bien la Reina conocía al detalle cuanto encierra el Museo Naval.

En el álbum colocado en la sala de planos se dignó firmar S. A. I. de esta suerte: "Archiduque Alberto de Austria, F. M." También escribió la Reina su firma como recuerdo de su tercera visita al Museo.

Después firmaron también la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa y en último término la alta servidumbre del archiduque Alberto.

La familia real fué despedida al pié de la escalera del ministerio, hallándose la infantería en el vestíbulo formada en línea.

—Ayer ha puesto á la firma de S. M. la reina el presidente del Consejo de ministros y firmado S. M., los siguientes nombramientos de senadores vitalicios:

Liberales: Sánchez Arjona (D. Clemente), marqués de Peña-Plata, Page (D. Eusebio), Angulo (D. Santiago), Montero Ríos (D. Eugenio), barón de Benifayó, marqués de Castroserna, conde de Villapadierna, Balaguer (D. Víctor), Zabala (D. Martín), Hernández de la Rua (D. Vicente), Chinchilla (D. Juan), Comas (don Augusto), Alonso Rubio (D. Francisco) y Vázquez Queipo.

Conservadores: marqués de Pidal, conde de Montarco, D. Luis Silvela y D. Emilio Cánovas.

—Además de los decretos de senadores vitalicios ha firmado hoy S. M. la reina los siguientes:

Jubilando á D. Eusebio Page del cargo de consejero de Estado.

Nombrando para esta vacante á D. Federico Hoppe.

Declarando consejero en plaza de condiciones al marqués de Teverga.

Y nombrando consejero á D. Ramón Rodríguez Correa.

—Al mismo tiempo que se dice que las inteligencias políticas de los Sres Cánovas del Castillo y Romero Robledo están ahora más lejos que antes, se asegura también que han fracasado totalmente algunos trabajos de conciliación hechos para aproximar los elementos políticos al partido conservador.

Del 28.

Después de cumplir el deber de cortesía de saludar al archiduque Alberto en Palacio, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado.

La reunión ha durado cuatro horas, tiempo que sin duda no habían pensado la mayoría de los individuos del gabinete que duraría el Consejo de ayer, que de antemano calificaban que sería de escasa duración por haber pocos asuntos que tratar.

Pero no se tomaba con la novedad de que dió cuenta el ministro de Hacienda: éste manifestó á sus compañeros que había recibido el presupuesto del ministerio de Marina, pero que en él no aparecían las economías que había convenido con el ministro, y que por el contrario, en el presupuesto extraordinario de la escuadra se pedían más de tres millones de reales de aumento.

Insistiendo el ministro de Hacienda en que era preciso á todo trance presentar los presupuestos nivelados dentro de los recursos ordinarios y sin echar mano de proyectos extraordinaros, como la conversión de la deuda amortizable, se procedió á una amplia y laboriosa discusión, de la que al fin resultó que el señor Rodríguez Arias convino en hacer las economías pedidas por el ministro de Hacienda. Estas parece que ascenderán á un millón de pesetas.

Cerca de otro millón parece que hará el ministro de Fomento sobre las últimamente acordadas y el otro millón para alcanzar la cifra de tres millones que necesita el ministro de Hacienda para nivelar los presupuestos, se repartirá á prorrateo entre los demás ministerios, en los que parece se castigará algo el capítulo del material.

***

Casi todo el tiempo que duró el Consejo se invirtió en esta larga y prolija discusión.

Después el ministro de Hacienda manifestó que no podía presentar los presupuestos el día que había fijado por las dificultades que le habían creado esas dilaciones, pero que creía que del 2 al 3 del entrante quedarían presentados á las Cortes.

De los trabajos parlamentarios hablóse poco, y se examinó este punto con referencia sólo á la discusión de los presupuestos, que todo el gabinete convino en la necesidad de que sea el preferente objeto de que se ocupen las Cortes.

Se convino en que el Sr. Sagasta se avise hoy con los presidentes de las Cámaras á fin de exponerles el pensamiento del gobierno respecto á la discusión de los presupuestos, que desde luego parece resuelto en conceder á las oposiciones cuanta amplitud y libertad quieran en ella, pero no posponiéndola á otros debates, para los cuales sí es preciso se les concederá prorrogar las sesiones ó celebrarlas dobles.

***

Se acordó en definitiva que fuese nombrado embajador de Roma el duque de Baena.

Ya en pié los ministros para retirarse, les fué anunciada la visita del Nuncio, que les comunicó el asentimiento de Su Santidad respecto á la designación del nuevo embajador.

Este nombramiento se les había consultado como es costumbre, por telégrafo.

—Varias fueron las reuniones políticas que ayer se celebraron; pero, realmente, de la que más se habló, acaso porque era de la que menos se sabía, fué de la verificada en casa del general D. Luis Dabán, á la cual asistieron, además del dueño de la casa, los Sres. Cassola, López Domínguez y Romero Robledo.

Los preliminares de esta conferencia datan de lejos; el Sr. Romero venía persiguiéndola desde San Sebastián, por mediación del general Cassola, el cual avisó anteayer al Sr. Romero Robledo que para ayer, á las cuatro de la tarde, había convenido la reunión con el Sr. Dabán.

A esta hora, pues, se reunieron los tres generales y el Sr. Romero Robledo, del cual puede decirse que fué en la reunión el más general de todos, puesto que llevó la voz cantante en todo lo referente al planteamiento de las cuestiones tratadas.

En lo primero que convinieron los conferenciantes fué en la necesidad de discutir ámpliamente el proyecto de sufragio universal y los presupuestos, sin que, no obstante, pueda decirse que son obstruccionistas.

En lo referente á los presupuestos, parece que los combatirán bajo un punto de vista especial é inesperado, en el cual fundan grandes esperanzas de éxito.

Acerca de estos dos puntos conferenciará hoy el Sr. Romero Robledo con el señor Cánovas del Castillo, teniendo grandes esperanzas de que el jefe del partido conservador se muestre de confermidad con ellos.

Aparte de esto, la conducta de la minoría constituida por esta agrupación de fuerzas será de enérgica oposición al gobierno, y tanto más fuerte cuanto que, según ellos, será profundamente patriótica, y guardando toda clase de respetos y consideraciones á las instituciones fundamentales.

Protestarán enérgicamente de ese alejamiento en que, en su sentir, pretende tenerles el gobierno con respecto á las instituciones, presentándoseles como constantemente desposeídos de condiciones para desempeñar el gobierno, pues, dicen ellos, la opinión es la que forma los partidos y la que da los certificados de aptitud para obtener el poder, y los gobiernos no deben presentar á la regia prerrogativa tales partidos como aptos para la gobernación del Estado, y tales otros como incapacitados para ejercer las funciones del gobierno.

También combatirán con amplitud y energía la combinación de senadores, no precisamente en queja de la omisión que respecto de ellos se ha cometido, ni de la parcualidad con que se han ofrecido plazas á los conservadores, sino exponiendo el hecho de que habiéndo originado seis vacantes por fallecimiento de los generales Gasset, Echagüe, San Román, Cotoner, Riquelme y Quesada, solo una se halla provisto en un general, la que se ha dado al señor marqués de Peñaplata, probándose así, á su entender, que perteneciendo al ejército casi la tercera parte de las vacantes, sólo se les ha dado una décimonovena.

Las esperanzas de los *concentrados*, si pasa al calificativo, son grandes. Aseguran que el general Dabán, completamente alejado del gobierno, será el jefe de esta oposición en el Senado.

Además de la conferencia que hoy celebrarán los Sres. Romero Robledo y Cánovas, parece que han quedado enegargados los Sres. López Domínguez, Cassola y Dabán de hablar con los Sres. Martínez Campos, duque de Tetuán y Gamazo, para tratar de atraerles por completo á la concentración.

—La gran parada en honor de S. A. I. el archiduque Alberto, se verificará hoy lunes en la dehesa de los Carabancheles, y formarán en ella todas las fuerzas libres de servicio de la provincia de Madrid y cantones inmediatos.

S. M. la Reina, acompañada de su augusto tío, capitanes generales del ejército residentes en Madrid y seguida de su Estado Mayor, revistará las tropas, que ocuparán una extensa línea de parada.

—Ayer tarde después de celebrado el Consejo de Ministros, se aseguraba que el señor duque de Baena reunía muchas probabilidades para representar á España en el Vaticano.

—*Valencia*, 27 [4'30 t.]—Hoy se ha celebrado la sesión de clausura del concilio provincial con asistencia de los reverendos prelados y sinodales, del Capitán General, del Alcalde y concejales y de los invitados.

Ha oficiado de pontifical en la misa el reverendo Obispo de Orihuela.

Terminado el Santo Sacrificio de la misa se firmaron las actas de concilio, leyéndose el decreto de clausura.

Su eminencia el Sr. Cardenal Monescillo ha pronunciado un notable y elocuente discurso, exponiendo la importancia de los concilios, saludando á los prelados, á los procuradores de los cabildos, á las autoridades, demostrando finalmente que la concordia y la unión entre la Iglesia y el Estado es siempre ventajosa para la paz y la moralidad de los pueblos.

Terminado el magistral discurso del ilustre Arzobispo de Valencia, se organizó la procesión claustral, que fué suntuosa. Durante el acto religioso se cantó un solemne *Te-Deum*.

El Cardenal Monescillo ha dado al pueblo la bendición papal.

Después el secretorio del concilio recibió las aclamaciones de los sinodales y del clero.

El Cardenal Arzobispo y los RR. prelados le abrazaron fraternalmente.

El acto ha sido imponente.—*Guix.*

—A bordo del crucero *Navarra* llegó ayer á Tánger la embajada marroquí que ha estado recientemente en París y en esta corte.

El buque español y la plaza cambiaron sus saludos á poco de anclar el crucero.

—Hoy publica la *Gaceta* el nombramiento del Sr. duque de Baena para la embajada de Roma.

Razones particulares que el Consejo de Ministros tuvo ayer en cuenta, decidieron que el Sr. Merry del Val continuase en la embajada de Viena, y anoche el marqués de la Vega de Armijo puso el nombramiento á la firma de S. M. la Reina.

—Según noticias de *El Resumen*, se trata de llevar el Instituto geográfico al ministerio de la Guerra, como sucede en Alemania, en Austria y en Francia. El general Chinchilla es partidario, según dicen, de este proyecto, que realizará una mejora importante, quitando al ministerio de Fomento una rueda inútil y proporcionando al Tesoro algunas economías.

—Los distritos que quedan vacantes por los nombramientos de senadores vitalicios últimamente acordados son los siguientes:

Senadurías electivas:

El Sr. Sánchez Arjona deja una de Salamanca; general Blanco, Barcelona; Page, Logroño; barón de Benifayó, Madrid; conde de Villapadierna, Zamora; Zavala, Vizcaya; Hernández de la Rua, Guadalajara; Comas, Universidad de Valencia ¡Alonso Rubio, Toledo; Silvela, Universidad de Madrid.

Diputados á Cortes:

Sres. Montero Ríos, Santiago (Coruña); marqués de Castrosterna, Navalmoral (Cáceres); Balaguer, Villanueva y Geltrú (Barcelona); Vázquez Queipo, Habana; marqués de Pidal, Oviedo.

—Ha sido nombrado secretario de la legación de España en China el Sr. Bosch.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—El atractivo programa de las funciones de tanda correspondientes á mañana, jueves, es como sigue:

A las ocho.—*Certamen Nacional.*

A las nueve.—*De Madrid á París.*

A las diez.—*La Cruz Blanca.*

VACUNA.—Se administrará mañana, jueves, de 12 á 1, en la Real Casa de Beneficencia, y de 1 á 2 en la sacristía de la parroquia del Monserrate.

SARASATE.—Según los periódicos de Nueva York que hemos recibido hoy por la vía de Tampa, el domingo último debía llegar á aquella ciudad el eminente violinista español Pablo Sarasate. Se le tenía preparado un recibimiento espléndido.

PARA GRANADA.—Leemos en *La Correspondencia de España*, diario madrileño, del día 26 de octubre último, lo siguiente:

"Hoy sale para Granada la aplaudida primera actriz Dª Luisa Martínez Casado, que tantos triunfos acaba de alcanzar en los teatros de Méjico.

La Srita. Martínez Casado ha tomado á su cargo el teatro principal de Granada, donde trabajará con una buena compañía de declamación, empezando por interpretar obras de Sellés y de Cano. El primero como es sabido manda aquella provincia andaluza y el segundo se encuentra ahora allí.

La Srita. Martínez Casado ha traído preciosos regalos y autógrafos del presidente de la república de Méjico y de su joven é interesante señora."

CIRCO DE PUBILLONES.—Mañana, jueves, se efectuará una magnífica función en dicho local.

El famoso *coronel*
De soldados de papel
Prepara un nuevo programa,
Pues sabido tiene él
Que así la gente se llama.

Tanto el sábado como el domingo habrá en el propio circo dos funciones muy variadas y atractivas: una á las dos de la tarde, con regalos de juguetes para los niños concurrentes, y otra á las ocho de la noche, con regalos de excelentes trabajos para los adultos, *por cuanto vos*, se entiende.

PREPARARSE Á TIEMPO.—Los hermanos Cores, dueños de la famosa joyería *La Acacia*, están preparando su casa, para recibir un variado y espléndido surtido de novedades que esperan de un momento á otro. Oportunamente daremos cuenta de la llegada de esas riquísimas prendas.

TEATRO DE TACÓN.—Una de las obras que más han gustado á nuestro público, es sin duda alguna la que se ofrece mañana en los programas de Tacón, con el título de *Mademoiselle Nitouche*, arreglada á nuestro idioma por el reputado literato Sr. Pina y Domínguez.

La obra ha sido ensayada con gran esmero, y el estar el papel de la protagonista á cargo de la simpática y estimada primera tiple Srita. Carolina Méndez, es garantía de que la *Nitouche* alcanzará un éxito completo.

Véase el reparto que se ha dado á la obra:

Dionisia, Srita. Méndez (C.)
Corina, Sra. Méndez (A.)
La Superiora, Sra. Gallardo.
La Tornera, Sra. Miranda.
Actriz 1ª, Sra. Ruiz (D.)
Idem 2ª, Sra. Vera.
Idem 3ª, Sra. Bautista.
El Comandante, Sr. González (V.)
Agustín y Floridor, Sr. Fernández.
Fernando, Sr. Gutiérrez.
El Cabo Lorit, Sr. López (J.)
El Representante, Sr. Morales.
Oficial 1º, Sr. Sánchez.
Idem 2º Sr. Monlan.
Idem 3º, Sr. Mazas.
El 2º Apunte, Sr. Meireles.
Coro de colegialas.

EL HOGAR.—Esta mañana se ha repartido á los numerosos suscriptores de dicha interesante y acreditado semanario de las familias, el número correspondiente al pasado domingo. El deseo de insertar en él una revista en dibujos, que acreditan el lápiz de Miralles y el excelente taller de fotograbados del Sr. Taveira, de la zarzuela *De Madrid á París*, ha sido causa del retraso en la publicación. No es ese el único incentivo que contiene en dibujos la parte artística del *Hogar*. Viene en el mismo una preciosa viñeta sobre Andalucía, composición y dibujo de Miralles, que sirve de marco á una inspirada y notable poesía de Próspero Merimée (autor de la ópera *Carmen*), traducida por José A. Calcaño, en la que resaltan brillantes pinceladas. Titúlase la composición "Recuerdos de Andalucía" y está dedicada á una sevillana, que á ser como la que aparece ostentando sus gracias en la viñeta, es digna por su hermosura de la inspiración del poeta. Otros muchos materiales en prosa y verso, todos apreciables, contiene ese número, descollando entre ellos una "conversación" acerca de la suntuosa boda de la elegante y distinguida hija del Sr Santos Guzmán. Además, trae *El Hogar* como complemento, ocho páginas de *El Libro de las Familias*, con un caudal de conocimientos útiles y provechosos para las suscriptoras.

La administración de *El Hogar* se halla establecida en la calle de Luz, número 48.

GUANABACOA.—El *Bando Punzó* celebra su reunión de mes la noche del 15 del corriente, en la morada del Sr. D. Carlos Viller, calle de las Animas número 46, á la que concurrirán las señoritas y jóvenes que componen el Bando Azúl, por lo cual será muy y animada la fiesta pelotera. ¡Bien por los dos bandos!

Se recuerda á los señores socios de ambos clubs lo establecido en estos casos, como requisito indispensable para su entrada en el local.

ZARZUELA EN MATANZAS.—En su número correspondiente al lunes último, ha publicado *El Correo de Matanzas* lo que sigue:

"Una verdadera sorpresa.

Nombres en su mayoría desconocidos, de artistas que no venían precedidos de *bombo* alguno, *rara avis*, y que se han anunciado en un simple cleneo, también cosa rara; he aquí la síntesis que de los antecedentes de la compañía de zarzuela que actúa en *Esteban* teníamos.

El Anillo de Hierro, la obra de Zapata y Marqués, que tanto conoce nuestro público, fué la elegida para el *debut* de la compañía, á la cual auguramos antes de oirla un éxito deplorable.

Y nos equivocamos; con satisfacción lo decimos.

Hace muchos años, muchos, que no habíamos tenido ocasión de oir un conjunto artístico tan harmónico como el de la compañía que dirige el Sr. Monjardín.

Sin pretensiones algunas, esos artistas nos han querido demostrar que lo son, y lo han probado.

Pero volvamos al *Anillo de Hierro*.

Un primer acto bordado, sin más lunar que la voz del *Barón de San Marcial*, no obtuvo del público, que esperaba oir para juzgar, ni un solo aplauso.

Al terminarse, todo el mundo agradablemente sorprendido esperaba el segundo.

En éste la Sra Celimendi, tan maestra cantando como declamando, rompió el hielo, mereciendo un estruendoso aplauso por un gesto de desdén admirablemente hecho.

Después, el concertante del segundo acto afirmó el agrado del público.

Una tempestad de aplausos y dos llamadas á la escena al terminarse el acto premiaron el concertante citado, como pocas veces lo hemos oido.

Marina, anoche, acabó de demostrar el valor de la compañía.

Como no es nuestro ánimo hacer una descripción detallada de la ejecución de ambas obras, sólo diremos lo que al comenzar ya hemos dicho, y es que la compañía que hoy actúa en *Esteban*, merece el calificativo de "muy buena."

De lo que de ella conocemos, podemos asegurar que posee una tiple, la Sra. Celimendi, que es una artista consumada; un tenor, el Sr. Monjardín, de extensa y bien timbrada voz y de grandes facultades, un barítono, el Sr. Delgado, que es una verdadera notabilidad y tiene más voz que cuerpo (mide 7 piés ingleses) y un bajo, el Sr. Vila, que no obstante no estar en su terreno en *El Anillo* y *Marina*, pues es cómico, agradó muchísimo.

El tenor cómico, Sr. García Marín, y la característica, Sra. Esteve, son conocidos antiguos del público matancero, que sabe lo que valen.

El coro de hombres de la nueva compañía es bueno, encontrándose algo débil el de señoras.

En cuanto á la orquesta, ha cumplido con su deber, por lo que felicitamos á su director, cuyo nombre ignoramos, uniendo nuestro aplauso al que le tributó el público el sábado, por el preludio del tercer acto de *El Anillo*.

De la compañía, según se nos ha dicho, sólo hemos visto parte; el resto irá debutando paulatinamente, así como el cuerpo de baile, que se presentará el jueves.

En resumen: los artistas que hoy trabajan en *Esteban* merecen la protección del público y son, no tan buenos, mejorés que muchos que con gran *bombo* nos han dado después un *camelo*."

DESPEDIDA DE UN ARTISTA.—En atenta carta nos pide el primer actor D. Paulino Delgado le despidamos de sus amigos, de los representantes de la prensa y del público en general que tantas pruebas de aprecio le han dado durante la corta temporada en que ha trabajado en el teatro de Irijoa. La premura de su viaje á Cárdenas le ha impedido hacerlo personalmente, para manifestar su gratitud á todos y cada uno. Queda complacido el citado artista, al cual deseamos gran cosecha de aplausos y dinero en aquella ciudad.

POLICÍA.—A las once de la noche de ayer, al transitar por la calle de Consulado, entre las de Neptuno y San Miguel, un asistente del batallón de Orden Público, le arrojaron á la cabeza una botella, causándole varias heridas en la región frontal izquierda, cuyas lesiones fueron calificadas de pronóstico menos grave por el médico de guardia de la casa de socorro de la primera demarcación, que le hizo la primera cura. El autor de este crimen resultó ser un individuo blanco, que fué detenido por el Inspector Especial, Sr. Pérez.

—Un guardia de Orden Público detuvo ayer tarde en la calle de Aguiar, entre las de O'Reilly y San Juan de Dios, á un individuo blanco, que en unión de otro que logró fugarse, penetró en una casa de la primera de las citadas calles y le robó un sombrero al portero de la misma. El detenido hizo resistensia con un bastón de estoque, que le fué ocupado.

—En el barrio de Guadalupe tuvieron una reyerta un pardo y dos individuos blancos, resultando herido levemente uno de los últimos en la región occípito frontal, y c ya lesión le fué causada por el primero con un bastón. Los querellantes fueron detenidos y remitidos al Juzgado correspondiente.

—Por robo de varios objetos á un vecino del barrio de San Nicolás, fué detenida una parda, á quien se le ocupó el cuerpo del delito.

—En la calzada de la Infanta esquina á San Rafael, fué atropellada Dª Ana de León, por un caballo en que montaba un individuo blanco, y á consecuencia de no haber podido detener el animal, por habérsele roto las bridas. Dicha señora fué curada de primera intención en la casa de socorro respectiva, de varias contusiones en todo el cuerpo y de una herida en la cabeza.

—Al atravesar el arroyo *Chiré*, en Guanabacoa, por encima de un tablón, el moreno Julián B. Martínez, tuvo la desgracia de resbalar y cayendo se fracturó la pierna derecha. Dicho sujeto fué remitido al hospital Civil por no contar con recursos para atender á su curación.

EMULSIÓN DE LANMAN & KEMP.—Las propiedades activas de una BUENA Emulsión de Aceite de Higado de Bacalao, bien sea como reconstituyente de los organismos debilitados ó como UN REMEDIO SEGURO Y EFICAZ en todas las afecciones del PECHO, de la GARGANTA y de los PULMONES y en todas las enfermedades en que se acostumbra recetar el Aceite simple de Higado de Bacalao, son conocidas en todas partes del mundo; pero es de suma importancia escojer entre las numerosas Emulsiones que existen una que pueda tomarse con la absoluta seguridad de que son puros y escogidos sus ingredietes y que ha sido preparada científicamente y con esmero, porque de lo contrario sufrirá el paciente malas consecuencias en vez de lograr su curación.

La fama de que goza la casa de Lanman & Kemp, y la popularidad de sus notables especialidades son una garantía para el público de la excelencia de todo producto que lleve su nombre. 34

Sección de interés personal.

SOMBREROS Y CAPOTAS.

EL MEJOR SURTIDO

de sombreros y capotas para señoras y niños lo tiene todo el año sin competencia posible

LA FASHIONABLE,

92 OBISPO.

A P Cn 1635 1 N

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 14 DE NOVIEMBRE.

El Circular en la Merced.

San Serapio, san Josafat, obispos y santa Veneranda, virgen, mártires.

FIESTAS EL VIERNES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral, la de Tercia á las ocho y media y en las demás iglesias las de costumbre.

Iglesia de San Felipe de Neri. El próximo día 15, celebrará la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa sus ejercicios mensuales. La comunión será á las 7½. Después de la misa se harán los ejercicios de costumbre.

PARROQUIA DEL CERRO.

El sábado 16 del actual, á las 7½, habrá misa de comunión general, y á las 8½, gran fiesta en honor de San Antonio de Padua en acción de gracias, estando el panegírico á cargo del Sr. Pbro. D. Pedro Munmadas, Rector de las Escuelas Pías; la vispera habrá gran salve y á su conclusión se quemarán vistosos fuegos artificiales en la plazoleta de la iglesia. El señor Cura Párroco y devoto que contea estos cultos, invitan á los fieles que asistan para mayor esplendor de ellos.—*P. Z.* 13998 1a-14 3d-14

PARROQUIA
DEL ESPIRITU SANTO.

El domingo 17 del presente, á las diez de la mañana, tendrá efecto la solemne fiesta que anualmente se celebra por sus devotos á la Santísima Virgen de los Desamparados.

Se cantará la Salve en el Ofertorio del malogrado Antonio Medina.

El Sermón está á cargo del Rdo. Padre Royo, de la Compañía de Jesús.

El Sr. Cura Párroco y su Camarera Mª de Jesús Martínez invitan á los fieles á tan solemne fiesta.

La víspera tendrá efecto la Salve. 14003 4-14

†

Dª Rosa Fernández Cuesta de Casellas,

FALLECIO EL DIA 6 DEL ACTUAL.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado, el día 15 del corriente, hasta las nueve de su mañana, se aplicarán en sufragio de su alma, con responso á su final.

Su esposo D. Alfredo Casellas é hijos agradecerán la asistencia de sus amigos á dichas misas.

Habana, 12 de Noviembre de 1889.

Cn 1695 1a-13 1d-14

COMUNICADOS.

VALLA DE GALLOS
DE LA HABANA.
¡SAN CRISTOBAL! SAN CRISTOBAL!

En celebración de este Santo, Patrono de la Habana, tendrá lugar en dicha Valla los días 16 y 17 las dos funciones más grandiosas y hasta ahora nunca vistas en esta época.

A los dos de la tarde se soltará la gran guerra á la usanza de la Gran China, con premio al vencedor.

Una orquesta tocará desde las ocho de la mañana.

¡¡El embullo es fenomenal!! 13976 3-14

LOS HERPES y todas las molestias producidas por esta afección, se curan rápidamente con el uso de la Loción Antiherpética del Dr. Montes. Este preparado calma en los primeros momentos el picor que tanto inquieta á los enfermos adquiriendo después la piel sus condiciones normales.

La "Loción Montes," es á la vez un medicamento sin igual para evitar la caida del cabello, sustituyendo por esto con gran ventaja al agua de Quina *que nada hace*.

La "Loción" es medicamento que ha obtenido gran crédito en Madrid y otras capitales de Europa, está agradablemente perfumada, se vende en la farmacia "La Unión," Obispo 94 y en las droguerías y buenas boticas de esta capital.

PIDANSE PROSPECTOS.

13989 5-14

DESECHAD EL TEMOR DE LA DEBILIDAD AL CEREBRO.—Para algo los hombres de verdadera ciencia sacrifican los mejores años de su vida, arrancando á la naturaleza sus más reconditos secretos.

En nuestra época, y gracias á lo que dejamos enunciado, se puede estudiar mucho, doble tiempo que antes, debido á que las enfermedades nerviosas, los grandes ataques al cerebro, desaparecen al menor asomo con el uso de la Glyodina del doctor Clyton.

ASOCIACION CANARIA
DE
BENEFICENCIA.

En Junta General celebrada el 17 de octubre último, se acordó convocar á la misma para el 17 de este mes á las doce del día, con objeto de resolver los asuntos pendientes en aquella.

Habana, 7 de noviembre de 1889.—El Secretario General, *Juan Creagh.* Cn 1675 9-8

MADRID
Noviembre, 9.

206	....	800	9807	....	3500
750	....	800	10013	....	800
1014	....	1000	10015	....	800
2032	....	800	11169	....	1000
5000	....	800	12505	....	1000
5518	....	800	12510	....	800
5638	....	6000	12720	....	800
5639	....	250000	13016	....	800
5640	....	6000	14404	....	1000
7020	....	800	15007	....	800
9516	....	800	15220	....	800
9805	....	3500	15813	....	800
9806	....	125000	16113	....	1000

Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.

Cn 1684 a4-9 d4-10

CALIFORNIA
Noviembre 10.

PREMIOS MAYORES.

32851	.....	60000
68816	.....	20000
51854	.....	10000
6814	.....	2000
24089	.....	1000
40157	.....	1000
59323	.....	1000
18264	.....	500
22800	.....	500
28969	.....	500
61534	.....	500
79157	.....	500
32776 al 32850	.....	60
32852 al 32926	.....	60
68541 al 68615	.....	50
68617 al 68691	.....	50
51779 al 51853	.....	40
51855 al 51929	.....	40
Terminales en 51	.....	20

La lista oficial llegará el día 18.

Paga los premios en el acto
Manuel Gutiérrez,
GALIANO N. 126.

Cn 1691 4a-11 4d-12

Grandes Almacenes de LA AMERICA, de J. Borbolla y Ca.

COMPOSTELA 54, 56 y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

JOYERIA, MUEBLES Y PIANOS.

Por los últimos vapores de Europa ha recibido esta casa el surtido más completo de alhajas de oro con piedras preciosas, llamando sobre todo la atención unos hermosos brazaletes, ricas dormilonas y elegantísimos prendedores cuajados de brillantes. Gran surtido de relojes, leontinas, leopoldinas, sortijas, etc., etc. Gran surtido de objetos de fantasía para regalos.

Muebles de todas formas y de maderas escogidas, nuevos, fabricados en su taller, y de poco uso; lámparas y liras de cristal y de metal.

Pianos de los mejores fabricantes de Europa. Todo sumamente barato.

SE COMPRA oro, plata, brillantes, muebles y pianos.

SE ALQUILAN PIANOS. TELEFONO 298. APARTADO 457. TELEGRAFO: BORBOLLA.

Cn 636 A 1-N

LA NACIONAL

Desmenuzadora de caña que no tiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Buenos-Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con un aumento considerable de extracción del guarapo.

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay 8 tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.

Cn 1637 A 1—N

CENTRO ASTURIANO.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

Esta Sección, debidamente autorizada para ello, acordó celebrar en el Teatro de Tacón una función en obsequio á los socios del Centro el sábado 16 del actual.

El programa que se ha combinado es el siguiente:

Primero. El Coro Asturiano cantará á voces solas la siempre aplaudida composición *En el Bosque*, del maestro F. Ruken.

Segundo. La Comisión ha obtenido de la Srta. Carolina Méndez que cante á continuación el brindis de *Niña Pancha*.

Tercero. La obra lírico-dramática *La Tempestad*, en tres actos, desempeñada por las primeras partes de la Compañía del Sr Palou, según se verá en los programas que se darán al público.

Habana, 13 de noviembre de 1889.—El Secretario, *Juan Pérez.*

NOTA.—Las puertas del Teatro se abrirán á las seis y media de la noche, empezando la primera parte, ó sea la correspondiente á la Sociedad Coral á las siete en punto de la noche; y el brindis que arriba se indica á las 7½; continuando acto seguido el cuerpo de la función.

OTRA NOTA.—Para tener derecho á entrar en el teatro, es necesaria la presentación del recibo del mes de noviembre; para cuyo efecto los cobradores estarán en ese día en la Secretaría general desde las ocho de la mañana hasta la hora en que se empieza la función.

El viernes 15, á las ocho de la noche, se efectuará en la misma Secretaría el sorteo de los palcos, con arreglo á las condiciones que la misma Sección tiene acordadas.

Los señores socios que deseen entrar en el sorteo se servirán inscribir su nombre en la Secretaría general, desde esta fecha hasta la hora que tendrá lugar este acto.

Las seis primeras filas de lunetas quedarán reservadas exclusivamente para señoras.

Cn 1698 1a-13 3d-14

CACAO SOLUBLE
DE
Matías López, de Madrid

Se recomienda este especialísimo producto por ser un alimento muy sano, económico y nutritivo.

Con ½ kilo de este cacao se pueden obtener 100 tazas, y reemplaza con ventaja á otros desayunos.

Bote de ¼ de kilo..... 55 centavos
Bote de ½ de kilo..... $1 00

Pídase en todas partes tan higiénico producto, y los riquísimos CAOCOLATES de esta acreditadísima marca.

Despacho Central: Obispo 60, Habana.

13754 6-9

MILAGROS REPETIDOS.

MÁS DE 2,000 CURACIONES DE AHOGO Y CATARRO CRÓNICO EN POCOS MESES CON EL MARAVILLOSO "RENOVADOR" DE A. GÓMEZ

Sr. Director: Después de muchos años de horribles padecimientos como son, tos pertinaz, dificultad de la respiración, palpitaciones y otros dolores que trae consigo el asma; agotados los recursos de la ciencia y cuando ya no me quedaba otro que resignarme á morir martirizada, tomé el "

AVISO.

Se ha establecido en la calle de la Estrella n. 61, esquina á San Nicolás, un tren de cantinas para repartir comidas á domicilio, estando al frente de la cocina una persona inteligente y de gusto en el oficio culinario, siendo los precios sumamente módicos y el servicio con regularidad y á las horas que designe el consumidor. 13925 4-13

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación.
Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110.—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.
13826 8-10

AVISO AL PUBLICO.

GUERRA A LOS ZAPATOS.
EN LA ZAPATERIA LA ORIENTAL
Calle del Obispo número 100,

hay un grande y variado surtido de calzado hecho para la venta, todo fabricado en la misma casa, de todas formas y gustos, todo de lo más bueno que se fabrica aquí, tanto en material como en mano de obra; no tiene competencia; ver y creer, que así el público se convencerá; nada de bombo; todo bueno, todo barato, todo cómodo; gran rebaja de precios. Visitad La Oriental, Obispo 100. 13785 8-9

Nueva reforma de Corsets

CINTURA REGENTE,

adaptado á las últimas modas; impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico.
SU PRECIO TRES DOBLONES.
SOL 64.
13680 15-7N

C. G. CHAMPAGNE.

AFINADOR DE PIANOS.
Habana 24 y O-Reilly 68, antigua casa Luis Petit.
13767 8-9

TRENES DE LETRINAS.

EL LAURAC BAT

Trén de letrinas.

El dueño de este bien montado tren se ofrece á los dueños de casas para la limpieza de letrinas, pozos y sumideros, á precios convencionales. Recibe órdenes Oficios 36, Durañona; Obispo y San Ignacio, bodega; Compostela y Muralla, peletería; Merced y Habana, carbonería; Aguacate y Chacón, bodega; Monte y Cienfuegos, bodega; Oficios y Amargura, café; Oficios y Campanario, bodega; Campanario y Estrella, bodega; Sol y San Ignacio, bodega y Figuras 126 su dueño Miguel Baranda. 13792 8 10

SOLICITUDES.

FERNANDO ARANDA, HIJO DE FERNANdo Aranda y Encarnación Aranda, ya difunta, desea saber el paradero de sus hermanas Pelagia y Aquilina, que fueron para Santiago de Cuba: pueden dirigirse á la calle de Compostela n. 18, donde vi e el interesado. 13867 4-14

DOS JOVENES RECIEN LLEGADAS DE LA Península, desean colocarse de manejadoras de niños en casa decente: darán razón calzada de Cristina número 36, Jesús del Monte.
13866 4-14

SE SOLICITA

una criada de mano que duerma en el acomodo; sueldo $17 y ropa limpia. San Nicolás n. 96.
13965 4-14

BARBEROS.

Hace falta uno que sepa ganar buen sueldo. Aguila n. 171, salón. 13973 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera y planchadora de color en casa particular: sabe cumplir con su obligación y es exacta en el trabajo. Informarán Teniente-Rey número 26.
13970 4-14

Un matrimonio

sin hijos y de mediana edad desea hacerse cargo de cuidar y educar uno ó varios niños, bien en el campo ó en la ciudad: pueden dar las referencias que se desee: informarán en Marianao calzada n. 157.
14011 4-14

Cría de gallinas

Se solicita un partidario para una cría de gallinas: informará en Alquizar D. Manuel García Jauma.
14008 4-14

ZAPATEROS.

Se solicitan para composiciones ó nuevo, que sepan bien su obligación. Habana 71, entre Obispo y Obrapía.
13988 1a-14 3d-14

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa cumplir con su obligación y que tenga cartilla y persona que lo garantice: calzada del Monte n. 12, altos. 13994 4-14

SE NECESITA

un socio con un capital de $5,000 oro, para un negocio que puede dar en el término de dos años $4,000. Aguacate 56 informarán. 13979 4-14

Desea colocarse

una morena buena cocinera, aseada, de mediana edad, sabe cumplir con su obligación: impondrán calle de San Ignacio esquina á Sol, bodega.
13983 4-14

SE SOLICITA

un joven peninsular para el aseo y cuidado de un establecimiento; que sepa leer y escribir y tenga abono de conducta. Salud 177 impondrán.
13997 4-14

SE SOLICITA UNA SEÑORA PENINSULAR, de mediana edad, para el cuidado de unas niñas y limpieza de las habitaciones, con buenas referencias: puede presentarse en Galiano 32, ferretería, en donde informarán. 13985 6-14

SE SOLICITA

una criada de mano, que sea blanca, sepa coser y traiga su cartilla. Cuba 46. 13982 4-14

Solicita colocarse

un cocinero, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que garanticen su conducta darán razón á todas horas Bernaza n. 56.
13980 4-14

SE SOLICITA ADMITIR EN APRENDIZAJE un joven de quince á diez y seis años para hojalatero, que sea de buenas costumbres y desee el oficio se le viste y calza, enseñándole á leer, escribir y contar: calle Aguila del Forte n. 99.
13981 4-14

LEALTAD 87.

Se solicita una general cocinera para un matrimonio.
13993 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular para almacén, casa particular ó camarera de un vapor de la costa: en la misma hay una peninsular de mediana edad para manejadora de niños, ambas tienen quien responda de su buen comportamiento: Habana núm 40 impondrán.
14001 4-14

BARBEROS

Se solicita un oficial que sea bueno: Empedrado 30.
14000 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCINera y criada de mano para dos personas, que tenga buenas referencias: informarán Galiano nº 37.
13969 4-14

SE SOLICITA UNA LAVANDERA Y UNA COcinera ó cocinero para corta familia que sepan bien su obligación y tengan cartilla. Galiano 35 de las ocho de la mañana en adelante. 14017 4 14

Se solicita

una chiquita de 12 á 13 años para ayudar á otra á la limpieza de una casa de un matrimonio sin niños, se la viste y calza y se la enseña á leer y escribir, coser y marcar que no sea callejera. Cristo 9 á todas horas.
14018 4-14

Desea colocarse

un excelente cocinero de color con buenas referencias aseado y de moralidad: impondrán Crespo 56.
14020 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DE UN MES de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, bien sea en su casa ó en la de los amos: tiene personas que respondan de su moralidad: impondrán Empedrado 72. 14021 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para ama de llave, cantarera ó cocinera á una corta familia: tiene personas que abonen su buena conducta; impondrán San José número 103. 13951 4 13

Se solicita

una general costurera de modista y aprendizas. San Juan de Dios número 6 informarán.
13954 4-13

Se solicita

una criada de mano que sepa coser: sueldo 20 pesos y ropa limpia. Villegas 99 informarán.
13961 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de criandera á leche entera, de tres meses de parida: tiene buenas referencias: impondrán Corrales 67. 13959 4-13

UNA SEÑORA EXTRANJERA DESEA COlocarse de criada de mano, acompañar una señora ó cuidar una niña en casa de poca familia, no tiene inconveniente en viajar. Obrapía 37.
13958 4-13

8 por ciento al año

Se dan con hipoteca de casas cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea en cualquier punto, se da dinero con alquileres de casas y se compran casas en todos puntos. Dragones 98 recibe aviso.
13918 4-13

SE SOLICITA

una general cocinera para una casa particular, dándole un buen sueldo, Muralla esquina á Aguacate, peletería informarán. 13924 4-13

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA DE cinco meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche, de criandera á leche entera. Impondrán Amamburú 48. 13923 4-13

DESEAN COLOCARSE DOS SEÑORAS PEninsulares, la una de criada de mano y la otra de cocinera en casa particular teniendo personas que respondan por ellas. Merced esquina á Compostela en los altos de la bodega. 13931 4-13

AGUILA NUMERO 15, DESEA COLOCARSE en una casa decente una parda de criandera, de dos meses de parida á leche entera y tiene personas de responsabilidad que la recomienden: tratarán de su ajuste Aguila 15. 13922 4-13

Cocinero

En la estancia San Cristóbal, detrás de la Integridad Nacional se necesita un hombre que sepa cocinar para los trabajadores (ciento ó seis) que sea honrado y cuidadoso. 13920 4 13

SE SOLICITA

una criada, blanca ó de color, para asistir á un enfermo. Tacón número 2
13953 4-13

SE SOLICITA

una cocinera de mediana edad, para una corta familia. Prado número 18 (en los altos.)
13919 4-13

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora, para una buena casa particular. Informarán Luz número 95, de diez á tres.
13912 4-13

MARIANAO.

En la barbería LA FRATERNIDAD se solicita un medio oficial que sea ágil en afeitar.
13913 4-13

UN JOVEN RECIEN LLEGADO, DE TRECE años de edad, desea colocarse de muchacho en tienda de ropa, peletería, ó en café: tiene buenas referencias. Teniente-Rey n. 19, accesoria por Cuba, informarán. 13914 4-13

UN ASIATICO JOVEN, ASEADO Y DE BUEna conducta, desea colocarse en establecimiento, lechería ó un almacén: es excelente cocinero. Impondrán calle de Manrique número 83.
13915 4-13

En la calle del Baratillo n. 2

se solicita una criadita de diez á doce años.
13943 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA CORTA familia, para cocinar y el aseo de la casa, con la condición que ha de dormir en el acomodo. Neptuno 66, altos, informarán. 13941 4-13

SAN MIGUEL 62.

Se solicita un dependiente que entienda de carpintero. 13938 4-13

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MAno que sepa bien su obligación y traiga buenas referencias; de 12 á 5 informarán en Trocadero 18.
13933 4-13

SE SOLICITA

un criado de mano de color, que tenga buenas referencias, en la calle de Lamparilla n. 29.
13927 4-13

Se solicita

en la calle de San Ignacio n. 140 A un criado de manos que tenga cartilla y personas que respondan por él, se le dá $25 b. de sueldo. 13950 4-13

COSTURERAS de modista y aprendizas se necesitan, en la mismase desea una cocinera. SOL NUM. 64.
13948 4-13

UNA SEÑORA JOVEN SANA Y ROBUSTA, de dos meses de parida, con buena y abundante leche desea criar un niño á media leche, lo mismo en su casa que fuera de ella: informarán Crespo 73.
13890 4-12

PARA UN MATRIMONIO SE DESEA UN criado que tenga buenas referencias y sepa su obligación. Perseverancia número 54.
13901 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de 22 años de edad de criado de mano en establecimiento ó casa particular informarán calle de Villegas esquina á Teniente-Rey, peletería:
13863 4-12

Se Solicita

un buen cocinero que sea asiático y sino sabe su obligación, que no se presente, de 8 á 2 del dia. calzada del Monte n. 100. 13889 4-12

Una criada

blanca o de color, prefiriendo sea de edad y tenga quien la recomiende, se necesita en la calle de la Habana n. 44 altos. 13887 4-12

SE SOLICITA

una manejadora: Aguila 91. 13882 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para cocinar á una corta familia sin dormir en el acomodo; tiene quien responda por su conducta; calle de los Genios n. 19 entre Cansiado é Industria. 13900 4-12

UNA PERSONA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse en líneas ó ingenios para dar clases llevar libros etc. el mismo puede acompañar á familias á Paris y es inteligente en varias artes; preguntenpor E. Fernández Indio 14. 13883 4-12

SE SOLICITA

una buena criada de mano blanca que sepa algo de costura y tenga recomendaciones: Campanario 77.
13893 4-12

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse de portero ó de criado de manos en casa particular ó de comercio, garantiza un buen comportamiento con las amos dondeha servido y honradez; informarán Industria n. 115½ esquina á San Miguel ó Mercaderes n. 14, portero.
13891 4-12

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular recien parida, sana y robusta con buena y abundante leche, para criar á leche entera, la criado bastante en casas particulares, tiene personas que garanticen su buena conducta; calzada de Belascoaín n. 54 informarán.
13869 4-12

Se solicitan

trabajadores para cortes de leña y carbón en Batabanó impondrán Industria 168 de 10 á 3 de la tarde.
13859 8-12

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero á la española, francesa é inglesa, es joven, aseado y de buena conducta: no tiene inconveniente en ir al campo, bien sea para establecimiento ó casa particular: Dragones n. 84 esquina á Manrique informarán. 13862 4-12

SE DESEA ENCONTRAR UNA BUENA LAvandera que sea formal tranquila, á quien se le da un cuarto, manutención y los avíos, se la deja lavar ropa para afuera, es para corta familia: calle de la Habana entre Merced y Paula frente al Colegio de la Piedad. 13857 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano con buenas referencias y traiga su correspondiente cartilla, Ancha del Norte 225 altos.
13856 4-12

SE SOLICITA

una criada de mano blanca ó de color; que tenga libreta: sueldo $17 b. y ropa limpia; San Nicolás 63.
13852 4-12

Una peninsular DE MEDIANA EDAD desea encontrar una casa particular para cocinar, sabe de dulcería y repostería, San Ignacio 122, zapatería. 13853 4-12

SE SOLICITA

colocación un asiático buen cocinero impondrán calle del Suspiro 14. 13850 4-12

UN JOVEN ESTUDIANTE DE DERECHO desea encontrar una colocación en un bufete de abogado ó notaría ó escribanía; tiene personas que acrediten su conducta y moralidad; darán razón en Peña Pobre 19. 13851 4-12

SE SOLICITAN

TRABAJADORES: INQUISIDOR 15.
13848 4-12

SE SOLICITA

una buena criada de mano, blanca ó de color, que sepa coser y presente recomendación. Galiano 61.
13868 4-12

UN PORTERO

y un carpintero se solicitan, Zulueta n. 36.
13894 4-12

SE SOLICITA

una criada de mano, de mediana edad y que tenga su libreta. Empedrado 73, impondrán.
13881 4-12

URGENTE.

Se solicita una señora formal para el cuidado de enfermas. Quinta del Rey á todas horas.
13877 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano blanco, con referencias y cartilla. Paula n. 4. 13876 4-12

MALOJA 166, SE SOLICITA UNA SEÑORA blanca, de mediana edad, para acompañar á una señora; vivirá como en familia y se la vestirá y calzará ó bien se la dará un corto sueldo. Informarán Maloja n. 166, de 7½ á 11 de la mañana. 13875 4-12

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA DEL País ó de color, de edad para el servicio de mano de una corta familia: se le da habitación para ella sola comida, ropa limpia y un corto sueldo. Se exigen informes San José 46.
13847 4-12

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita una colocación para la limpieza interior y ayudar á coser: tiene personas que informen de su conducta: informarán Dragones 10, altos.
13870 4-12

Barberos

Se solicita un buen oficial y un aprendiz. Obrapía esquina á Compostela. 13873 4-12

SE SOLICITA

una criada para cocinar y servir á un matrimonio solo que duerma en el acomodo, que tenga cartilla y buenas referencias. Lagunas 77. 13861 4-12

SE SOLICITA

una criada para ayudar á los quehaceres de una casa, blanca ó de color y una cocinera. Luz 31.
13885 4-12

DESEA SABER EL PARADERO DE LA MOrena Merced Pichardo, su hija Isabel Pichardo, ella es conga. Puede verla en el hotel Telégrafo.
13800 4-10

SE SOLICITA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano pagándolo bien, con la precisa condición de tener muy buenas referencias de su inteligencia y honradez. Cerro, calle del Tulipán 21.
13827 4-10

Se solicita

una cocinera joven que traiga buenas referencias. O'Reilly 29. 13820 4-10

LA FAVORECEDORA, 54 AMARGURA 54. Pidan y serán servidos en el dia: solicita 2 criados á $10, 2 á $35, 3 á $30, 4 á $25, 6 á $20; 4 manejadoras, 5 criadas; 3 porteros, 2 cocineros, tengo para colocar 3 criaderas, 2 cocheros de primera; hago instancias, copias y memoriales á todas horas —Miguel González Torres. 54, Amargura, 54. 13813 4-10

En Virtudes 18

Se solicita una criada de mano.
13814 4-10

Se solicita

una criada de mano que sepa cortar y coser y un criado de mano. Concordia 44, esquina á Manrique.
13809 4-10

SE SOLICITA UN BUEN RELOJERO PARA hacerse cargo de los trabajos de una relojería acreditada, ya sea por piezas ó á partido: en la casa hay todas las herramientas necesarias, pero se advierte al que se presente que sino tiene buenas referencias, no se admite. Aguila 126, entre Estrella y Maloja darán razón. 13810 4-10

EN LA CALLE DE LUZ NUMERO 4, SE SOLicita una criada de mano blanca ó de color que entienda de costura y tenga buenas referencias: puede presentarse de 12 á 4. 13802 4-10

VIRTUDES 147. SE DESEA COLOCAR UNA criada para corta familia, que no aspire un gran sueldo, para cocinar y servir á la mano: en la misma se desea encontrar una niña ó joven para ayudar en la casa: también se venden varios muebles.
13833 4-10

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UNA corta familia y para ayudar á algunos quehaceres de la casa, que duerma en la colocación y que tenga personas que la garanticen. Calzada del Monte 128, altos 13801 4-10

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO A LA Criolla que tenga buenas recomendaciones: también se necesita un muchacho blanco ó de color para criado: Egido 7. 13831 4-10

SE SOLICITA

un criado de mano que ya lo haya sido. Calle de Rifa número 93. 13863 4-10

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA COlocarse juntos en casa de moralidad, él de portero ó criado de mano y ella de criada de mano ó de manejadora. Saben cumplir con su obligación y son muy trabajadores y honrados. Informes Bernaza 40 á todas horas. 13798 4-10

CARRILES DE ACERO BESSEMER

DE LA FABRICA "CAMMELL & COMPANY LIMITED."

ESPECIALIDADES.
CARRILES DE ACERO BESSEMER.
ACERO PARA MINEROS.
PLANCHAS DE ACERO PARA PAILAS Y BUQUES.
ACERO PARA HERRAMIENTAS.
LIMAS DE ACERO.
HERRAJES Y PIEZAS FUNDIDAS PARA LOCOMOTORAS Y MAQUINARIA DE BUQUES.
Coronas. Muelles. Topes. Sunchos. Ejes.

Se venden en la calle de O-Reilly n. 5, donde diariamente se facilitan cotizaciones de los precios, muestras y dibujos. Por correo pueden también adquirirse estos pormenores, dirigiéndose á

V. F. BUTLER,

O-REILLY N. 5, Habana.
13909 8-13

UN MATRIMONIO

sin hijos desea encontrar habitaciones cómodas y ventiladas con toda asistencia en casa particular: Dragones 3 altos darán razón. 13797 4-10

Se solicita

una criada de mano que traiga recomendaciones, Industria 146 colegio. 13782 5-9

¡Dinero! ¡Dinero!—SE DA CON HIPOteca de fincas urbanas en esta capital en todas cantidades de $500 para arriba, en oro ó en bts., á módico interés, también se dan $600 oro de menoaes al 8 p☰.; de más pormenores Rayo 38 ó Dragones 29 de 7 á 11 de la mañana.
13737 8-8

UNA PERSONA QUE TIENE LAS MEJORES referencias que dar, desea una colocación para llevar libros en casa de comercio, banco ó establecimiento, posee el inglés correctamente para llevar correspondencia en este idioma; no es un inconveniente que la colocación sea fuera de la Habana. Industria número 56. 13829 6-10

Se solicita

un buen criado de mano y un mozo para servicio general ó para jardinero; presentarse con buenas referencias: Teniente-Rey 4 ó Tulipán 15.
13734 6-8

PROFESORA.

Se desea una para enseñar el castellano, francés y piano: informarán los Sres. F. Gamba y Cª, Muralla n. 18. 13729 15-8N

Un señor Médico

desea le cedan una habitación en casa particular de familia distinguida. Dirigirse Aguacate n. 70, entre Obispo y Obrapía, de doce á dos.
13586 8-6

MAYORDOMO DE INGENIO. SE OFRECE uno de mucha práctica, que posee extensa contabilidad y la teneduría de libros por partida doble, dando toda clase de referencias. Informarán en la redacción del DIARIO DE LA MARINA.
14442 15-1nv

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO y venta real é hipoteca vencidas y se cancelan, hay ochocientos mil pesos oro, se da en partidas sin más intervención que los interesados: dirigirse á José Menéndez y G., calle del Aguila, sombrerería, entre Reina y Estrella, de 10 á 2. 14006 4-14

Se compran

una ó dos mulas de 5 años, que pasen de 7 cuartas y maestras de tiro, sanas y sin resabios. Obispo 16, de 12 á 4. 13962 4-14

MUEBLES Y PRENDAS.

Se compran en todas cantidades; LA ZILIA, OBRAPIA NUM. 53, ESQUINA A COMPOSTELA.
13672 d15-7 a15-7

OJO.—SE COMPRA UNA CASA QUE ESTE situada en el perímetro que comprende de Prado á Lealtad y de Neptuno á Reina, que su valor no pase de seis á siete mil pesos oro. Sin intervención de corredor. San Nicolás número 86, á todas horas.
13886 4-12

EN REGLA.—SE DESEA COMPRAR DOS CAsas que estén cerca de los vapores, prefiriéndose en la calle Real ó Santuario, de mamposteria, que tengan tres ó cuatro cuartos, libres de gravamen, que no exceda de $1,000 oro; dejar aviso en San Miguel n. 109. 13885

SE COMPRA UNA CASA EN BUEN PUNTO de mampostería, que tenga tres ó cuatro cuartos, aunque esté algo deteriorada, libre de gravamen y que no exceda de 1,500 á 2,000 pesos oro dejar aviso en San Miguel número 109.
13864 4-12

SE COMPRAN ESCAPARATES Y SILLERIA de uso, se cambian por otros, hay escritorios de señora, peinadores, lavabos y aparadores á la americana, mesas con corredera, una cuna con adornos de bronce y una cómoda-escritorio barnizada de muñeca. Monte nº 2, G, LA PAZ DE ESPAÑA
13793 4-10

SE COMPRAN MUEBLES

y se pagan bien, y todo lo que pertenezca á mueblería, en Reina 2, frente á la Corona. 13821 4-10

Se compran libros

de todas clases: OBISPO NUM. 86.
13515 10 3

SE COMPRAN MUEBLES

PAGANDOLOS MUY BIEN.
62, SAN MIGUEL, 62.
13472 15-1N

PÉRDIDAS.

DEL BANCO DEL COMERCIO A LA CALLE de Monserrate 151, se ha dejado olvidado un coche de alquiler un paquete con 500 pesos en billetes del Banco Español el dia último del mes pasado. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo devuelva en una de las dos casas.
13931 4-14

PERDIDA.—En la calle de Teniente Rey entre las de Aguiar y Oficios, se han caido de un coche de plaza dos libros envueltos en un papel amarillo; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue al Sr. D. Augusto Gross, Hotel Inglaterra, quien gratificará generosamente. 13842 3d-12 2a-12

LA NOCHE DE LOS FUEGOS DEL MONSEErrate se ha extraviado por el barrio de Monserrate un perrito galgo de color amarillo: el que lo entregue en Neptuno 126 altos será gratificado generosamente. 13866 4-12

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO NEGRO con las patitas canela que tira á ratonero y tiene señalada una cruz en el pecho; entiende por Dito tiene su collar de cuerito: el que lo entregue en la calle de Samaritanas n. 2 se le gratificará.
13908 4-12

PERDIDA. HABIENDOSEME EXtraviado los cuadrajesimos de billetes núms. 2231 folios 21 al 38 inclusives y 7833 folios 21 al 40 inclusives, lo pongo en conocimiento general para que la persona que los haya encontrado si desea devolverlo por ser de una pobre, lo haga á Campanario 113, donde se le gratificará.—*Josefa Viera.*
13854 1-11a 3-12d

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 4 DEL PRESente una libreta que contiene varias cuentas á favor de Dª Sinforosa Carbajal: la persona que la haya encontrado la entregará Paseo de Tacón número 241, esquina á Infanta, que será gratificada.
13804 4-10

UN ARETE DE ORO Y BRILLANTES SE ha perdido por las calles de Obispo, O-Reilly y Cuba, ó tal vez en un coche de plaza, y se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en Industria número 66, en donde será gratificado.
13817 10-7

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL GRAN CENTRAL.

En este espléndido y acreditado hotel, encontrarán familias y caballeros, lujosas y frescas habitaciones, todas con vista y frente al parque Central. Las comidas se sirven en el restaurant. Los precios muy módicos. 13964 4-14

ALQUILERES.

Se alquilan

dos posesiones altas con vista al mar, con limpieza y agua. San Lázaro 344 impondrán.
13975 4-14

¡Gran oportunidad!

Se da á partido una gran vega entre Alquizar y La Güira, Tiene todo lo necesario para que una persona inteligente y con recursos haga una gran cosecha. Buen terreno, muchos pozos para el riego si fuese necesario, casas para guardar el tabaco, cujes y buenas viviendas para el partidario y sus trabajadores: informará D. Manuel García Jauma, almabén de ropas La Inesita en Alquizar. 14010 4-14

SE ALQUILA

un entresuelo con 2 cuartos, con ventanas á la calle: en punto céntrico. Amargura 94.
13906 4-14

Amargura 72

altos, se alquila una hermosa y fresca habitación con suelo de mosaico: con asistencia: casa de familia: Amargura 72 altos. 13978 4-14

EMPEDRADO 42

Se alquila una habitación alta, grande y ventilada á caballeros solos ó matrimonios sin niños; familia extranjera y de toda confianza, punto céntrico.
14015 4-14

Se alquila la hermosa casa Tejadillo número 1, piso principal, alto: recibimiento, 11 cuartos, tres salas, buena cocina, baño, pisos de mármol y mosáico, agua de Vento, esquina á la brisa, Puede verse de 7 á 5. Impondrán en la misma. 13837 4-13

San Pedro 2, esquina á O'Reilly.

Se alquilan frescas habitaciones con balcones al mar sumamente baratas: entrada á todas horas: para matrimonios ó hombres solos.
13952 8-13

SE ALQUILA

un hermoso cuarto alto y se venden dos grandes perros de casta. Lealtad número 96.
13917 4-13

OJO Se alquilan dos habitaciones muy frescas, propias para un matrimonio sin niños ó caballeros solos, con toda asistencia; casa decente y á dos cuadras de los parques y teatros. Precios módicos. Industria 115. 13942 4-13

SE ALQUILAN

los hermosos bajos y habitaciones altas y bajas de la casa Habana 108, entre Obrapía y Lamparilla, propias para familia. 13936 5-13

SE ALQUILA

una sala y un cuarto bajo, solamente á un matrimonio sin hijos ó señoras solas, en la calle de la Habana núm. 44 13888 4-12

Se alquilan los bajos de la casa Concordia 32 con 4 hermosos cuartos, comedor corrido, un cuarto de criado, persianas, mamparas, suelos de mármol, agua y azotea en 2½ oro Aguacate 72, en la misma se alquila un entresuelo á la calle en $20 b.
13896 4-12

SEMILLA DE HIERBA GUINEA.

Se acaba de recibir una regular partida y se vende por mayor y menor.

J. SAGARMINAGA,

SUCESOR DE PEDREGAL, OBISPO 66, HABANA,
13855 15-10N

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

con garantía, en Galiano 111, LA ESTRELLA, mueblería. En la misma se venden camas de todas clases á precios módicos.
13957 4-13

BALSAMO TURCO.

Extirpación SEGURA, EFICAZ Y CÓMODA DE CALLOS, OJOS DE GALLO, &. En pocos días se hace desaparecer toda clase de callo. Las múltiples extirpaciones conseguidas y del conocido como superior á los preparados semejantes, desde hace mucho tiempo, hace que nuestro BALSAMO TURCO sea el preferido del público. Exíjase el SELLO DE GARANTIA, pues muchos imitadores y algún falsificador han querido hacerle la guerra. no consiguiendo con esto, más que hacer aumentar el crédito del BALSAMO TURCO. Sígase al pié de la letra el MODO DE USARLO y se obtendrá el resultado apetecido.
¡NO MANCHA! ¡NO ENSUCIA! EXITO BRILLANTE.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
C 1633 1-N

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 1629 1-N

Se alquila

en dos onzas oro la hermosa y fresca casa de alto y bajo propia para dos familias; calzada de Jesús del Monte 481; informarán Salud 107.
13929 4-13

Se alquila una hermosa habitación con derecho á la sala, á dos cuadras del Parque, á señoras solas ó matrimonio, con asistencia ó sin ella; en la misma se necesita un aprendiz de sastre ó aprendiza. Amistad 29, entre Neptuno y Concordia. 13935 4-13

Se alquila la espaciosa casa calzada de Galiano 109 entre San José y Barcelona, acabada de reparar y preparada para un gran establecimiento de mueblería fonda, almacén de tabaco etc. en la misma impondrán. 13906 4-12

SE ALQUILAN

habitaciones en casa de familia: se dan y toman referencias Neptuno número 2.
13903 4-12

EN $40

se alquila la hermosa casa Baños n. 2. Vedado, con abundante agua y grandes comodidades: Teniente-Rey 25. 13858 15 12

Hermosas habitaciones

para caballeros y familia, todas á la calle y con la comida como se pida; en la moderna y elegante casa Zulueta 36, esquina á Teniente-Rey.
13895 4-12

Se alquila la casa calle del Santuario n. 31, Regla, capaz para una numerosa familia, á una cuadra del paradero. Reina 91 impondrán y está la llave.
13874 4-12

En la gran casa Crespo 43, A, se alquila una espaciosa y fresca habitación alta con vista á la calle, propia para una persona sola ó un matrimonio.
13902 4-12

Se alquila en cuatro centenes la hermosa casa Jesús del Monte 112, entre Alejandro Ramirez y puente de Agua Dulce, compuesta de sala, comedor corrido, 4 cuartos, pluma de agua, etc. Informarán Corrales nº 147. 13796 4-10

SE ALQUILA

la accesoria anexa al nº 85 de la calle de la Obrapía: tiene tres posiciones, patio, cocina, etc: impondrán Animas 120 ó Trocadero 78. 13878 4-10

Se alquila muy barata la casa núm. 831 de la calzada del Cerro; consta de portal, zaguán, sala, antesala, ocho cuartos bajos y tres altos, patio, traspatio, etc. Impondrán Zaragoza número 33.
13818 10-10

Se arrienda una finca de 10 caballerías entre Santiago y Bejucal, por carretera, buena para tabaco y vaquería: San Ignacio 48 impondrán.
13825 4-10

C A R M E L O.

Se alquilan dos bonitos cuartos calle 11 n. 89 propios para un caballero sólo ó dos amigos, con ó sin muebles, completamente independiente. Impondrán calle Amistad 90, Almacén de Pianos.
13791 8-10

SE ALQUILA UN HERMOSO ESCRITORIO

La espaciosa sala, habitación contigua y cuatro cuartos altos en la conocida casa Cuba 76.
En la misma darán razón.
13880 4-10

SE ALQUILAN

tres habitaciones á hombres solos, amuebladas, muy frescas y espaciosas, á 10, 60, 15 y 18 pesos con servicio y entrada á todas horas; casa de familia. Lamparilla 63, esquina á Villegas. 13824 4-10

SE ALQUILA

la casa 44 Empedrado, y también una hermosa sala con su gabinete, así como varios cuartos para escritorio y bufete de abogados, en Baratillo 9.
13762 15-9

Prado 102.

Se alquilan habitaciones con todo servicio. Balcón á la calle. 13769 5 9

Teniente-Rey 4, inmediato á Correos Aduana, casas de vapores, etc., se alquila un precioso local, fresco y elegante para CONSULADO, ESCRITORIO ó HOTEL, gran sala de 4 ventanas, gabinete, uno ó dos cuartos más, antesala, corredor, todo de mármol blanco, inodoro, etc.; toda la casa aseada y en las mejores condiciones. Informan en la misma.
13735 6-8

Se alquilan

los bajos de la casa calle de Tacón 4: en el número 6 impondrán. 13720 6-8

En la calle de Zulueta

n. 26 esquina á la de Animas, se alquilan habitaciones interiores y con balcones á la calle, de varios precios.
13670 16 7

AGUIAR 101.

Cómodas, espaciosas habitaciones con ó sin asistencia. 13616 9-6

SE ALQUILA

la casa de la calle de San José 38: impondrán los Señores Gill, Quadreny y Cp. Oficios 28.
12746 28-15 et

Vedado.

A partir del 1º de noviembre próximo, se alquila la espaciosa y bien situada casa nº 60 de la calle Novena informarán San Ignacio 56, altos.
13389 16-31O

VENTA

de Fincas y Establecimientos.

SE VENDEN 28 CASAS DE UNA Y DOS VENtanas, las hay de esquina con establecimiento, tres regias casas, 5 casas de vecindad, 4 casas-quintas, 6 casas en el Vedado, 5 San Lázaro, 3 Cerro, 1 solar de esquina el mejor punto del Vedado, 4 en Marianao, 2 en Guanabacoa. Campanario 128.
13968 4-14

DE ANIMALES.

CABALLOS Y MULOS.—Se venden en una finca de Alquizar: informará Manuel García Jauma en el almacén de ropas La Inesita en Alquizar. Los caballos son de silla magníficos, hay 5 jacas y uno entero. Los mulos son de monta y cerreros, pero todos buenos caminadores. 14013 4-14

¡PALOMAS CORREOS!

Se venden tres pares ra